

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**MICROTRÁFICO DE DROGAS, EXPENDIO E IMPACTO QUE CAUSA EN
LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ POR AUSENCIA DE
EFICACES POLÍTICAS PÚBLICAS**

SANTIAGO MALDONADO DE LA ROSA

**RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTÁ
2013**

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**MICROTRÁFICO DE DROGAS, EXPENDIO E IMPACTO QUE CAUSA EN
LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ POR AUSENCIA DE
EFICACES POLÍTICAS PÚBLICAS**

SANTIAGO MALDONADO DE LA ROSA

TRABAJO DE GRADO

TUTOR DE TRABAJO DE GRADO

VERENA LOVICH VILLAMIZAR

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ
2013**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4
1. JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 6
2. OBJETIVO GENERAL.....	Pág. 8
2.1. Objetivos específicos.....	Pág. 9
3. Metodología.....	Pág. 10
3.1 Tipo de investigación.....	Pág. 11
3.2 Sujeto de estudio.....	Pág.11
3.3 Tamaño de muestra.....	Pág.12
3.4 Instrumentos.....	Pág.12
3.5 Procedimiento.....	Pág.13
4. CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS.....	Pág.15
4.1. Campaña mundial contra la droga - Una lucha sin fronteras.....	Pág.19
4.2. LEY 30 1986 - Tendencia a la erradicación.....	Pág.34
4.3. Política Pública de Juventud.....	Pág.37
4.4. Política pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación de la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C.	Pág.40
5. PERSPECTIVA COMPORTAMENTAL DEL MICRO TRAFICO DE SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS ALREDEDOR DE LAS UNIVERSIDADES DE CHAPINERO.....	Pág.46
5.1 RED SIN TRABAS – Una unión distrital e institucional.....	Pág.51
5.2 Estudios Nacionales.....	Pág.53
5.3 Análisis de encuestas.....	Pág.56
6. RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES.....	Pág.79
BIBLIOGRAFÍA.....	Pág.84

INTRODUCCIÓN

En el proceso investigativo nos encontraremos constantemente con terminología tales como SPA (Sustancias Psicoactivas) que son toda sustancia química de origen natural o sintético que al introducirse por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones, al igual que otros conceptos como sustancias alucinógenas, drogas, marihuana, cocaína, éxtasis, LSD que serán definidos en el recorrido de la investigación y que son diferentes tipos de sustancias alucinógenas que los jóvenes están consumiendo en gran manera en la actualidad.

La presente investigación va enfocada a analizar el expendio, la distribución y la participación de los entes respectivos en el micro tráfico de sustancias alucinógenas. Veremos cómo funcionan las redes de micro tráfico alrededor de universidades que se encuentran ubicadas en la localidad de Chapinero tales como la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Piloto de Colombia. Contaremos con la colaboración en la recopilación de datos tanto de las universidades mencionadas como de la Alcaldía de Chapinero y lo que es más importante, la opinión de los estudiantes mediante encuestas que se realizaron durante el desarrollo de esta investigación.

Se tendrá en cuenta los sitios donde hay mayor concentración de venta y consumo de sustancias psicoactivas como son en este caso la más comunes, la marihuana y la cocaína y como comercializan los comúnmente llamados “jibaros”¹ las sustancias alucinógenas.

¹ Son aquellas personas que de manera clandestina ofrecen al menudeo las sustancias alucinógenas.

El micro tráfico de drogas se ha convertido en un flagelo con una tendencia al crecimiento teniendo en cuenta que el Estado se dedicó a combatir el narcotráfico restándole importancia al micro tráfico, motivo por el cual cada día sus índices de consumidores son mayores involucrando con ello nuevas problemáticas a la sociedad como viene a ser la violencia juvenil, la intolerancia y por ende la inseguridad, sin dejar de lado el número de suicidios y homicidios que entorno a este flagelo se presentan.

Esta investigación se realizó en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Chapinero con la colaboración de algunos docentes de las universidades mencionadas anteriormente. También se contó con el apoyo en cuanto a documentación prestada de la alcaldía y mediante tarea de campo como son las encuestas la cual no dio una muestra para hacer el respectivo análisis estadístico de los índices de consumo, la vulnerabilidad en que se encuentran los estudiantes y la manera como el micro tráfico invade la zona.

Las sustancias alucinógenas son una preocupación del Estado por sus daños nocivos a la salud, por su deterioro irreversible en las células del sistema nervioso, por la incidencia en la economía y por la incidencia también en la descomposición social; por estas razones el Estado con el apoyo de otros gobiernos lanza programas como el plan Colombia, la ley 30, la política pública de juventud y la política pública de prevención y atención del consumo y la prevención y la vinculación de la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá de lo cual trata el segundo capítulo de la presente investigación, con el fin de erradicar el narco y micro tráfico de sustancias alucinógenas en Colombia.

El desarrollo de la investigación realizada nos conducirá a visualizar el planteamiento de posibles soluciones y nuevas perspectivas que deben estar condicionadas a la época actual y al desarrollo evolutivo de la sociedad y de

sus jóvenes y de igual manera a la estructura social, legislativa y comportamental que presenta la población estudiantil universitaria para contribuir de alguna manera a combatir el flagelo del micro tráfico en las universidades, el cual produce daños a la juventud, a la sociedad y al país.

En la presente investigación se hará evidente la posición universitaria, educativa y estatal entorno a involucrar a los jóvenes en contextos lúdicos que los conlleve a desarrollar y crear otras alternativas o actividades con el fin de alejarlos del consumo de sustancias psicoactivas, buscando de manera progresiva disminuir la demanda para que así la oferta también disminuya. De igual manera se buscara incentivar en la población juvenil universitaria una mente más proactiva puesta al beneficio de la juventud y de la sociedad, tomando espacios de investigaciones alternas y extracurriculares que ocupen su tiempo libre de manera emotiva y alegre creando unas cadenas humanas de atracción a estos nuevos programas de desarrollo.

1. JUSTIFICACIÓN

La elaboración y aplicación de políticas públicas que conlleven a la erradicación del expendio de sustancias psicoactivas en las universidades que se encuentran ubicadas en la localidad de Chapinero son necesarias dado que en esta zona se encuentra ubicada una gran población universitaria pues podríamos decir que los claustros universitarios esta concentrados en la zona centro y la zona chapinero, por consiguiente no estamos hablando de una sola universidad, sino, de una población equivalente al 40% de las universidades de Bogotá.

Es de gran importancia que las directivas de los claustros universitarios tomen conciencia de la problemática que se vive alrededor de las universidades y por consiguiente también contribuyan y participen de manera activa en la elaboración y aplicación de las políticas en un trabajo mancomunado con la alcaldía local de chapinero, la policía nacional, el ministerio de educación y la secretaria de salud para erradicar o por lo menos disminuir estos índices de consumo de sustancias psicoactivas.

También es urgente aplicar las políticas existentes que prohíben el expendio de sustancias psicoactivas y no seguir comportándonos como si fuera una situación ajena a la sociedad, a los educadores, al Estado y seguirnos convirtiendo en seres permisivos, cuando conocemos y estamos palpando que nuestra población universitaria se está autodestruyendo.

De la misma manera al existir campañas de publicidad en los diferentes medios masivos de comunicación acerca del daño del alcohol, al frente de un volante, acerca del daño del consumo del tabaco, de esta misma forma es necesario recalcar el daño que estas sustancias causan en las personas y en particular en lo jóvenes que habitan en la capital del país.

Ejecutar las políticas legales existentes y modificar las que no son eficaces y crear las que todavía no existen para dar sanciones o condenas ejemplarizantes para aquellos que convirtieron su sustento de vida en la distribución y mercadeo minoritaria de estas sustancias, pues no existe diferencia entre el que trafica kilos de drogas contra el que trafica gramos a diario.

Por todo lo anterior, es importante preguntarnos el ¿Por qué existiendo políticas públicas para el consumo de Sustancias Psicoactivas en las se pretenden prevenir y controlar, no se han desarrollado programas o proyectos de control y erradicación del micro tráfico de drogas por parte la administración local del sector de Chapinero?

A pesar de existir en el papel tanto como el reconocimiento de la existencia de una problemática social, la identificación de los expendedores y de los sitios donde se ubican la realidad es que no se ha llevado a la práctica de manera constante, persistente, agresiva y radical la implementación de los programas, sino, que se hacen jornadas durante un lapso corto o mediano y una vez retirado el programa los expendedores regresan a sus sitios de trabajo. Otra situación que surge es que la implementación de dichos programas se hacen en territorios parciales y no en la totalidad de la localidad, de tal manera que los expendedores se trasladan temporalmente de un lugar a otro y esa no es la solución, la solución consta en erradicarlos totalmente mediante la judicialización y penalización del delito conforme este contemplado en las leyes colombianas.

El Estado le ha dado más importancia, invirtiendo todos los recursos en combatir el narcotráfico puesto que afecta la economía interna y las relaciones externas con otros países; si esta misma importancia se aplicara a un flagelo interno en la que la comunidad internacional no se viera afectada y se pusiera por parte del Estado, de la policía judicial, de las entidades gubernamentales que rigen estas leyes y a su vez la justicia se aplicara con todo el rigor conforme este escrita, la tendencia del micro trafico seria a la baja y no a la alta como se presenta en la actualidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores que inciden en la falta de erradicación y control del micro tráfico de SPA en el sector de Chapinero, con el fin de establecer posibles recomendaciones que generen políticas públicas para solucionar la problemática del consumo de estas sustancias en los alrededores de las universidades que se encuentran dentro de esta localidad del Distrito Capital.

2.1 Objetivos Específicos

- Caracterizar la problemática sobre el tráfico y consumo de drogas en el plano internacional y nacional.
- Describir las normas y políticas públicas tendientes a prevenir y controlar el consumo de SPA a nivel nacional.
- Determinar características principales del consumo de sustancias psicoactivas.
- Establecer la distribución del fenómeno en la localidad de Chapinero.
- Conocer la percepción de riesgo entre la población respecto al consumo de sustancias y su relación con factores de seguridad.
- Estimar la facilidad de acceso de la población universitaria a sustancias psicoactivas.
- Plantear posibles soluciones para disminuir el micro tráfico de drogas y su consumo en universidades.

Capítulo 1

3. METODOLOGÍA

Para ello se creó la hipótesis del problema en la cual se piensa basar la investigación en donde finalmente arrojó resultados que confirmen dicha hipótesis o que la niegue. Al siguiente, se sustentó en el marco teórico existente como son las leyes y las investigaciones ya realizadas tanto por la alcaldía local como por las universidades en las cuales se desarrolló la investigación. Realizando actividades de campo como entrevistas a funcionarios de la alcaldía local y a estudiantes de las universidades para determinar la facilidad o dificultad de acceso de los jóvenes universitarios para adquirir sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los costos y las ofertas de las sustancias alucinógenas.

Las variables controladas tales como localidad de Chapinero, centros educativos universitarios y población únicamente universitaria. Para finalizar esta investigación se establecieron unas conclusiones las cuales llevarán a dar unas recomendaciones acerca de esta problemática.

El presente capítulo tiene como finalidad describir el proceso de investigación que se aplicó para evaluar el manejo de la venta ilegal de sustancias alucinógenas alrededor de tres universidades de gran prestigio en la localidad de Chapinero, las cuales son: Universidad Pontificia Javeriana, Universidad Piloto de Colombia y Universidad Católica de Colombia con el fin de ayudar a acabar con el micro tráfico cerca a estas instituciones.

La investigación fue encaminada a hondar en la distribución del micro tráfico desde enfocarnos en la historia de este flagelo, los programas creados y adoptados por los diferentes estamentos gubernamentales a quienes les

competente vigilar, controlar y erradicar esta problemática y la participación de las universidades y de los alumnos en cuanto al tema.

Después de hacer un profundo recorrido por la historia de las sustancias alucinógenas nos detuvimos en aspectos conductuales, sociales y políticos que giran en el entorno tanto de los que la distribuyen como de los que la consumen. Las conclusiones se extraen de pruebas realizadas como entrevistas que se hacen por una muestra poblacional de estudiantes de las universidades mencionadas anteriormente. Se entiende por sustancias alucinógenas a cierto tipo de drogas, que en dosis no tóxicas, causan alteraciones profundas a la percepción de la realidad del consumidor.

3.1 Tipo de Investigación

Para la elaboración de la presente tesis se realizó una investigación bibliográfica, seguida de una observación descriptiva-cualitativa en las universidades nombradas anteriormente para alcanzar los objetivos planteados en el inicio de la investigación. De acuerdo a Dankhe (1986) los estudios descriptivos tienen como propósito detallar las cualidades principales de las personas, agrupaciones que puedan llegar a investigarse, es decir, estiman diferentes características del hecho a estudiar.

3.2 Sujeto de Estudio.

Los sujetos de estudio que participaron en esta investigación, son estudiantes, docentes y funcionarios de las universidades en donde se realizó dicho proceso, ubicadas en el sector de Chapinero entre las calles 47 hasta la calle 43 entre las carreras 7ma y 15. En la Universidad Católica de Colombia no se pudo obtener la información que se tenía planeada debido a

que los estudiantes no sentían libertad en el momento de responder las preguntas que se les entregaba en el formato de encuesta.

3.3 Tamaño de muestra

La población con la cual se trabajó fue aproximadamente de 71 personas durante el proceso de dicha investigación, la suma con la que se contó al momento de la investigación fue de 45 hombres y 26 mujeres hasta el momento que se realizaron las encuestas, cabe anotar que el número de estudiantes de las tres universidades es de gran cantidad.

La muestra se podría definir como un subconjunto de la población donde se han establecido características específicas y además se menciona que con frecuencia se eligen a los encuestados porque se ubican en el lugar preciso en el momento oportuno. La muestra con la que se trabajó en su totalidad fue de adultos, es decir, 71 adultos jóvenes con un rango de edad entre los 18 años a los 30 años estudiantes universitarios que pertenecen a un nivel socio cultural de clase media y media – alta, todo de nacionalidad colombiana.

3.4 Instrumentos

Para la realización del análisis y propuesta fue necesaria la observación directa, encuestas a estudiantes, entrevistas a docentes y funcionarios de las universidades.

Para la observación directa se realizaron algunas visitas a las instalaciones de las universidades en donde se evaluó el funcionamiento de la educación en cuanto a temas de sustancias psicoactivas con el lamentable resultado que en estas instituciones universitarias se trabaja más con temas de alcoholismo y tabaco pero no se hace un énfasis en problemas de

drogadicción en los estudiantes y no se está desarrollando ningún tipo de solución para acabar con el micro tráfico que está cada día más cerca de las universidades y los estudiantes.

Las encuestas realizadas a los estudiantes constan de 6 preguntas relacionadas con el consumo de sustancias alucinógenas así como el conocimiento que se tenga a cerca de programas universitarios para la prevención del consumo y de igual manera las recomendaciones que están dispuestos a dar para la solución de esta problemática. Donde cuatro son preguntas de opción múltiple y dos preguntas abiertas.

Las entrevistas se realizaron del día 11 de Febrero al 15 de Febrero del año presente en las horas de la mañana y de la noche en donde dichas preguntas estaban enfocadas a recolectar información acerca de lo que piensan los estudiantes sobre el consumo de sustancias alucinógenas y la ayuda que les están prestando las universidades para bajarle a los índices de venta.

3.5 Procedimiento

En la realización del proceso de exploración fueron solicitados una serie de requisitos para obtener autorización de la Universidad Piloto de Colombia en donde se solicitó una carta por parte de la Universidad Militar Nueva granada autorizándome como estudiante para poder realizar una entrevista a funcionarios y estudiantes de dicha Universidad.

De igual manera se hicieron varias visitas a la Universidad Pontificia Javeriana en donde de manera cordial fui recibido para brindarme la información que necesitaba, entrevistándome con diferentes funcionarios de la facultad de psicología debido a que en esta es en donde se manejan la mayor cantidad de proyectos en cuanto a temas sociales.

También se hicieron visitas a la alcaldía local de Chapinero y a la Universidad Católica de Colombia en donde la información recolectada fue muy limitada debido a que se están planeando proyectos para bajar los índices de venta y consumo debido a que la localidad de Chapinero es una zona de tolerancia y los niveles de consumo y venta son mayores a otras localidades.

Capítulo 2

4. CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS

La producción, el tráfico y el uso indebido de drogas han alcanzado una magnitud enorme en todo el mundo. En Colombia, el problema ha adquirido connotaciones muy particulares, porque es el mayor traficante de hoja de coca, pasta básica y sobre todo de cocaína.

La ilegalidad de la industria de la droga le imprime un carácter peculiar: el crimen organizado, la violencia y la corrupción son sus componentes naturales. Es aquí en donde esta gran problemática se va desmoronando llegando a las universidades, afectando de tal manera la población universitaria en donde se empieza a ver como la inseguridad y la violencia se va tomando los planteles universitarios.

El narcotráfico ejerce su poder para penetrar en las estructuras de la sociedad civil, para intervenir en las redes de toma de decisiones y para controlar parte de los territorios nacionales. Y usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar los Estados e imponer sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y poniendo en peligro la permanencia del sistema democrático. Así mismo las drogas afectan a la salud de quienes las consumen, y en particular la de los jóvenes y los niños. Las diversas opciones para combatir la droga se discuten tanto a nivel de los países involucrados, como en el plano internacional. Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, se está configurando una política basada en el principio de responsabilidad compartida, en el respeto a la soberanía de los Estados, en la eliminación del uso de la fuerza y en la no injerencia en los asuntos internos de los países, todos objetivos loables pero quizás contradictorios.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras

nacionales, y que se extiende a todos los continentes. El carácter clandestino o subterráneo de la economía de la droga, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes.

Colombia sufre desde los años setenta el estigma de ser la principal productora y exportadora de cocaína en el mundo. Más allá de la multitud de ideas urdidas al respecto, sin embargo, los efectos económicos, políticos y sociales del narcotráfico en la marcha del país han sido tan enormes como difíciles de evaluar con certeza.

Hay que tener en cuenta que se dice que la economía colombiana misma depende ya en cierta medida de los ingresos del narcotráfico, en especial las cuentas externas. Los carteles de la droga se han fortalecido porque han logrado infiltrarse en la estructura política del país. Una parte de los cuantiosos ingresos provenientes del narcotráfico, consideran los estudiosos, se destina a la inversión, genera empleos y contribuye a financiar el creciente déficit externo, mantener la estabilidad cambiaria y contar con altas reservas monetarias, lo cual explicaría la reciedumbre de Colombia frente a problemas financieros internacionales.

De igual manera se dice que el principal factor del flagelo del narcotráfico en Colombia ha cambiado. Esto, debido a que el país en general ha venido alcanzando un gran desarrollo económico ya que la economía no depende en nada de la venta de drogas, sino por el contrario el país ha podido subsistir por la capacidad soberana del mismo para combatir esta problemática.²

Durante el desarrollo de esta investigación se mostró el interés del Estado en cuanto a las disposiciones adoptadas frente a la problemática de los

² <http://investigacinculturadelnarcotrafico.blogspot.com/2012/03/el-narcotrafico-en-general.html>

estupefacientes teniendo en cuenta que es un problema nacional e internacional. En Colombia específicamente la ley 30 de 1986 reglamentada por el decreto nacional 3788 de 1986, adopta el estudio nacional de estupefacientes y adopta varias disposiciones para el control del narcotráfico. Pero se minimizará de manera concreta a la aplicación de estas disposiciones en el impacto que el micro tráfico de sustancias psicoactivas (SPA) y su causa en las universidades que se encuentran en la localidad de Chapinero y la población estudiantil de este sector.

En este momento la Alcaldía Local de Chapinero y la policía metropolitana de Bogotá unifican esfuerzos para ubicación, persecución y erradicación de expendedores de drogas en las cercanías a las universidades y una vez establecido los entes judiciales toman las medidas respectivas conforme a nuestra legislación. Dentro de las universidades ubicadas en el sector de Chapinero, la que más ha realizado actividades encaminadas a desarrollar acciones académicas, culturales para conducir a la prevención de sustancias alucinógenas es la Universidad Piloto de Colombia que ha realizado trabajos para despejar algunos sitios de concentración masiva como parques en donde se expende y consume en gran manera sustancias psicoactivas.

Dentro de la alcaldía local de Chapinero no existe una política pública concreta, establecida enfocada a la erradicación de droga al menudeo alrededor de las Universidades de la localidad, por lo tanto los programas ejecutados son espontaneas, esporádicas e improvisadas, de manera que causan soluciones momentáneas pero en muy corto tiempo el problema nuevamente surge.

La alcaldía mayor de Bogotá en cabeza de la Secretaria Distrital de Integración Social creó la política pública de juventud en coordinación con las entidades distritales para Bogotá 2006-2016, con el objetivo de promover

un desarrollo de, autonomía dentro de la población joven, restituyendo y garantizando sus derechos.

Podremos darnos cuenta como están proyectados los planes de contingencia de la alcaldía local en la actualidad para erradicar el flagelo del micro tráfico de estupefacientes alrededor de las universidades. De igual manera es importante tener en cuenta que en la actualidad la alcaldía local de Chapinero está trabajando junto a la policía metropolitana de Bogotá con el cuadrante del sector para controlar dicha problemática. De esta manera se profundizará en este problema con miras a encontrar la manera de erradicarla en compañía de la planta interna de los claustros universitarios los cuales deben tomar conciencia y a su vez participar en la elaboración de programas y actividades que planteen posibles soluciones.

Como es ya conocido, Bogotá por su extensión ha sido dividida en 20 localidades, pero esta investigación se concentrará en la localidad de Chapinero la cual en la actualidad cuenta con una extensión donde su área total es de 3.898 hectáreas pero con un área urbana de 1.349 y es por esta razón que se encuentra en el lugar número dos del total de las localidades en la ciudad de Bogotá. La localidad de Chapinero limita al norte con la calle 100, con la localidad de Usaquén, al sur limita con la localidad de Santa Fe en la Avenida 39, al Oeste con la localidad de Barrios Unidos, Teusaquillo, en la Autopista Norte y la Avenida Caracas y por ultimo limita al Este con los cerros orientales, con el municipio de la Calera.

La localidad de Chapinero despierta gran interés porque en ella se concentra un alto número de universidades y por lo mismo de estudiantes, lo que la hace atractiva para los expendedores de drogas debido a su movimiento comercial ya que cuenta con gran variedad de sitios de entretenimientos nocturnos.

Es necesario establecer una participación mancomunada de entidades distritales, policial metropolitana de Bogotá, claustros universitarios y alumnos para disminuir la demanda de consumidores porque mientras esta exista aumentará el interés de ofertantes.

4.1 Campaña mundial contra las drogas - Una lucha sin fronteras.

Antes de hacer énfasis en el trabajo que se ha llevado a cabo a lo largo de los años por distintos países en cuanto a la lucha anti droga, es de gran importancia tener en cuenta que el hombre en general siempre ha consumido sustancias que de una u otra manera altera el funcionamiento del sistema nervioso central. Según un artículo publicado en el año 2007 por el señor José Theodoro Corrêa de Carvalho enfocado en la historia de las drogas y como se ha venido combatiendo hacia la actualidad, se estima el cultivo de cannabis se da desde hace 4.000 años en China y se utilizaba como analgésico y energizante de uso diario.

El consumo de sustancias psicoactivas rápidamente se fue extendiendo por China y en el siglo XX aparecieron en occidente el Opio y el hachís. Tan grande ha sido el crecimiento del consumo y venta de drogas en el mundo que se ha ido convirtiendo en un problema de ámbito social, pero la lucha contra esta se ha venido fortaleciendo con la cooperación de la ONU (Organización de Naciones Unidas).³

El uso o consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva tiene un gran recorrido histórico. Dentro de esta investigación no se hará gran énfasis en el

³ http://www.publispain.com/drogas/historia_drogas_antiguedad.html

desarrollo del contexto histórico a cerca del manejo de estas, pero de igual manera se debe tener en cuenta como el consumo de sustancias ha ido tomando gran fuerza en la sociedad en general, debido a que las drogas en décadas anteriores se habrían utilizado como medio medicinales al igual que religiosos, ya que sirven como analgésico y en el siglo XIX vio reducida por su inestabilidad farmacológica y por el surgimiento de nuevas medicinas más eficaces.

El abuso del cannabis siempre fue restringido a determinados grupos, pero fue en la década de los 60's del siglo pasado que se empezó a tomar el consumismo como un abuso, debido a las nuevas generaciones juveniles que se estaban presentando en este momento mostrándole a la sociedad un poco de rebeldía hacia inconformidades de ámbito social como es el caso de la cultura hippie.

El uso de la coca como estimulante en América es tan antiguo como el uso del alcohol, del opio y del cannabis en el viejo continente y Asia. Se estima que las hojas de coca ya eran mascadas en la Región Andina desde aproximadamente 5.000 a.C.⁴

En primera instancia la hoja de la coca crecía de manera silvestre pero empezó a ser cultivada ha mediado del siglo X a.c por la comunidad Chibcha en Colombia pero luego fue difundida hacia el sur. Como se mencionó anteriormente algunas sustancias eran utilizadas en rituales religiosos como era bien hecho por la cultura Inca quienes por ejemplo utilizaban esta como planta sagrada en rituales para ofrendar regalos a sus dioses.

De igual manera se utilizaban como estimulantes para los trabajadores debido a las condiciones climáticas a las que podían mantenerse como era la

⁴ HISTORIA DE LAS DROGAS Y DE LA GUERRA DE SU DIFUSIÓN - José Theodoro Corrêa de Carvalho, Diciembre 2007

altitud y dejar a un lado el hambre y la fatiga, para que así tuvieran mayor rendimiento en el momento de desarrollar sus labores.

La manera en que la historia le ha dado un curso interesante al manejo de las drogas a mi manera de ver es curiosa, debido al gran avance que se ha reflejado a lo largo de los años en el uso de las sustancias alucinógenas. Esto lo digo debido a que en la sociedad oriental, específicamente en la comunidad asiática, el cannabis y sus derivados eran utilizados como fuentes de fibras textiles, siendo utilizada para la creación de alpargatas, ropa y velas de barcos entre otros. Lentamente fue evolucionando y se le dieron diferentes tipos de uso, cuando conoció a cerca de sus fuentes medicinales que de una u otra manera fue un gran hallazgo debido a que como decía Hildegard von Bingen quien fue considerada por los especialistas actuales como una de las personalidades más fascinantes y multifacéticas del Occidente europeo, se la definió entre las mujeres más influyentes de la Baja Edad Media, entre las figuras más ilustres del monacato femenino y quizá la que mejor ejemplificó el ideal benedictino, dotada de una cultura fuera de lo común, comprometida también en la reforma de la Iglesia, y una de las escritoras de mayor producción de su tiempo⁵, “quien tenga una mente confusa y sufra dolores de cabeza puede comerlo y estos disminuirán” al igual que en la segunda guerra mundial a los soldados heridos se les aplicaba de estas sustancias para que el dolor disminuyera. La morfina es un claro ejemplo de esto y hoy en día sigue siendo un analgésico para personas que sufran de enfermedades que generen un gran dolor en el cuerpo.

El consumo de cocaína no era notable fuera de América aun cuando Albert Niemann quien fue un farmacéutico y químico alemán que descubrió la cocaína en forma cristalina en 1859 había asilado la cocaína de la hoja de coca debido a que el transporte de de las hojas generaba pérdidas de los

⁵ <http://www.the-orb.net/encyclop/culture/music/mather.htm> - Hildegard Von Bingen biography

principios activos y ya con el aislamiento de su principio activo⁶, la cocaína empezó a coger auge entre los consumidores europeos.

En la década de los 70's del siglo pasado, Colombia y Bolivia siguieron teniendo gran fuerza en el comercio mundial debido a que exportaban gran cantidad de cocaína en todo el mundo, generando un gran consumo nunca antes visto por parte de la población mundial. En algunos países la cocaína fue mezclada con otro tipo de químicos para ser usados como sustancias alucinógenas, utilizando menos producto y a más bajo precio pero con un gran contenido tóxico.

A partir de la década de los 60's y 70's del siglo pasado con las nuevas culturas surgidas por universitarios, artistas y músicos se creó una nueva búsqueda de conciencia en donde el consumo de sustancias alucinógenas se tomó como una excusa. Hoy en día las sustancias mayormente consumidas por la juventud tienen su origen en alucinógenos sintéticos como el LSD debido a que con la evolución de la tecnología cada vez se le van añadiendo distintas clases de químicos que alteran el sistema nervioso con más potencia y hace que el "viaje" se vuelva más placentero para el consumidor, además que son de fácil fabricación y no se necesita de mucho tiempo producción para que salgan al mercado.

Como el autor afirma en la segunda guerra mundial las anfetaminas empezaron a coger gran poderío dentro del consumo debido a que se le propiciaba a los soldados de forma masiva ya que son estimulantes que aumentan la actividad motriz y cognitiva y refuerzan la vigilia y el estado de alerta y de esta manera podían combatir la fatiga y tener un mejor rendimiento en el momento de estar en tropas.

⁶ <http://www.cocaina.tv/cocaina-introduccion.php>

De igual manera el autor menciona que es en los años de 1960 en donde se conocieron los primeros casos de consumo de manera ilegal en Estados Unidos lo que generó su prohibición en dicho país y poco después en casi el mundo entero. En la actualidad su fabricación se da en lugares o laboratorios clandestinos usando procedimientos sencillos y con ingredientes de bajo costo mezclando diferentes tipos de químicos para hacer de la metanfetamina una droga de gran circulación expendiéndose por Europa.

Después de todo lo anterior se han creado diferentes mezclas de sustancias adictivas siendo cada vez más agresivas y por consiguiente más adictivas causándole más daño a las neuronas, deteriorando la capacidad cognitiva de los jóvenes y a su vez conllevando a una degeneración social, pérdida de valores y aumentando índices de agresividad e intolerancia, siendo todas estas conductas algunas de las consecuencias de la adicción.

Así mismo en el documento propuesto por el autor estas sustancias alucinógenas manejadas en laboratorios de manera responsable son utilizadas para tratamiento terapéuticos de algunas enfermedades, por consiguiente no se puede pensar en una eliminación definitiva de estas sustancias puesto que en algún momento las anfetaminas, metanfetaminas, la morfina y sus derivados como las codeínas se utilizan para tratamiento de diferentes enfermedades pero de manera ilegal se mezclan creando otro tipo de sustancias que son las utilizadas y difundidas hoy en día en el comercio del micro tráfico.

Este consumo indiscriminado, usado y abusado de manera ilícita a un gran impacto en la sociedad teniendo en cuenta que la juventud que es el mayor índice de consumidores se han convertido en un problema que las autoridades no han podido erradicar.

En general el consumo de drogas así fuese como tratamiento médico o como un ritual religioso ha venido trayendo complicaciones a nivel social en el

modo en que no se ha considerado adictiva debido a los problemas de salud pública después de haber conocido sus consecuencias.

A raíz del abuso indiscriminado de las sustancias psicoactivas con fines hedonistas donde diferentes organizaciones empezaron a manifestar los daños físicos especialmente en el sistema nervioso dado que los tejidos tales como las neuronas son células que no se regeneran y estas eran las que recibían el mayor daño proporcionado por el consumo.

Dentro del documento el autor agrega que en el siglo pasado comunidades internacionales al notar el impacto social que ese consumismo generaba empezaron a prender las alarmas dirigidas a frenar y combatir el uso indebido de sustancias alucinógenas, es así como Estados Unidos emprende una campaña como política de gobierno agresiva uniéndose a las regiones del mundo donde más se cultivaban y se expandían de manera ilegal mediante el contrabando todas estas sustancias.

Según el escritor Jose Theodoro Correa de Carvalho, a principios del siglo XX (1909), Estados Unidos organizó en Shanghái una reunión internacional sobre el comercio de opio, con la finalidad de regular y dominar el mercado mundial de la sustancia. En esta reunión se solicita empezar a disminuir el consumo del opio que como bien es sabido venia de tiempo ancestrales y era consumido de manera permitida generando gran posición y cierto elitismo, teniendo un toque de elegancia; y empezar a respetar las normas creadas por los países que tomaran la decisión de no permitir el ingreso del opio para el consumo de su población.⁷

En cuanto al caso que la cocaína no era ilegal antes de la segunda guerra mundial, la convertía en una condición jurídica y política ambigua debido a que fue en el siglo XX cuando empezó la campaña internacional para

⁷ HISTORIA DE LAS DROGAS Y DE LA GUERRA DE SU DIFUSIÓN - José Theodoro Corrêa de Carvalho, Diciembre 2007

convertir el consumo de cocaína legal ya que anteriormente se utilizaba como un método analgésico.⁸

En el periodo comprendido entre 1911 y 1914 la Haya logró que 44 países firmaran un compromiso de esfuerzo para aumentar los controles del tráfico de heroína y cocaína. Luego de haber terminado la primera guerra mundial, en el tratado de Versalles (1919) se introdujo el convenio de la Haya en donde la mayoría de países participantes hicieron parte de la firma.

La segunda convención internacional sobre el opio se suscribió el 19 de Febrero de 1925 durante la primera Asamblea de la Liga de las Naciones, en Viena. En este convenio, además de restringir el tráfico del opio, morfina y cocaína, también se incluyó el cannabis como sustancia ilícita. Fue en convenciones posteriores en el periodo entre 1931 y 1936 en donde se hicieron peticiones para introducir penas a aquellas personas que traficaran drogas de manera ilícita.

Según el autor el año con más tranquilidad y menor índice de consumo y tráfico de drogas se dio con el surgimiento de la Organización Mundial de la Salud en 1946 que le dio un fuerte golpe a la venta y consumo debido a la unificación de gran variedad de países hacia el tema. Luego de esto, en 1961 con el fin de unificar y modernizar los tratados internacionales que trataban temas sobre sustancias restringidas, se firmó la Convención Única sobre estupefacientes en donde se hizo énfasis a cerca de la utilización de estas sustancias solo con fines médicos dándole un mayor control al tráfico debido a todos los casos de intoxicación y adicción que se estaban presentando en

⁸ EL NACIMIENTO DE LOS CÁRTELES DE LA COCA EN IBEROAMÉRICA, 2012 - ARIEL RUIZ

la población, y esta fue la primera fue que las sustancias prohibidas fueron listadas.⁹

De igual manera dentro de este convenio se les estipulo a los Estados miembros a tomar medidas especiales en relación con drogas concretas como la heroína y fue en el protocolo de 1972 cuando los países que hacen parte de esta convención vieron la necesidad de poner en tratamiento y rehabilitación a aquellos toxicómanos que habían abusado en gran manera de estas drogas. Hoy en día son 183 los países que hacen parte de esta convención.

Con el gran crecimiento del consumo a nivel mundial se dio énfasis en actualizar las reglas que se habían estipulado en la Convención nombrada anteriormente, junto con la ayuda de Naciones Unidas en 1971 se celebra la conferencia sobre sustancias psicotrópicas en Viena. Básicamente dentro de esta conferencia se trató el tema de comercio internacional en donde se tenía que regular y de igual manera se dictaron normas tendientes a la fiscalización de la distribución de sustancias alucinógenas ilegales.

Según un artículo presentado por Juan Carlos Hidalgo, en Estados Unidos la guerra contra las drogas ha ganado muchos terrenos debido a que diariamente se allanan entre 50 a 100 casas en donde se trafica o produce sustancias psicoactivas. Desde inicios de los 80, el número de allanamientos efectuados por equipos SWAT (Special Weapons And Tactics) ha aumentado un 1.300%, desde los 3.000 de 1981 hasta los 40.000 de 2001, cifra que probablemente se haya quedado ya muy corta¹⁰.

Luego de una gran lucha en contra del tráfico de sustancias psicoactivas y de ver como el mundo cada vez iba cayendo más en este flagelo, de cómo la

⁹ HISTORIA DE LAS DROGAS Y DE LA GUERRA DE SU DIFUSIÓN - José Theodoro Corrêa de Carvalho, Diciembre 2007

¹⁰ El fracaso de la guerra contra las drogas - Juan Carlos Hidalgo

juventud estaba cada día más metida dentro de un problema que consumía sus vidas y de ver como otros se enriquecían de manera ilegal haciéndole daño colateral al mundo entero, se realizó en Viena la Convención de las Naciones Unidas en 1988 contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas¹¹. Ya teniendo conocimiento de la gran cantidad de sustancias nuevas que iban apareciendo en el mercados y las nuevas estrategias de las mismas para ser llevas al público, esta Convención innova al traer reglas con respecto del control de las sustancias precursoras y acerca del blanqueo de capitales.

Esta Convención es considerada la máxima estructura creada con el fin de detectar los focos de contrabando, los destinos a donde finalmente llega tanto la droga como los dineros para poder de una u otra manera mediante cooperación internacional o ya sea de manera interna, hacer la extinción de dominio de las propiedades, confiscar la droga y extraditar a los contrabandista o narcotraficantes.

Estados Unidos durante el gobierno de Bill Clinton en el año de 1995 creó una lista con los nombres de las empresas, sociedades y personas naturales vinculadas o relacionadas con los dineros provenientes del narcotráfico comúnmente denominado la “lista negra” para empezar a hacer sobre ellas un seguimiento y de esa manera frenar el contrabando y tráfico de drogas.

También hay que tener en cuenta que en la iniciativa internacional sobre el tema que se ha venido tratando anteriormente de la Asamblea General Extraordinaria de la ONU en 1998 se abarcaron puntos principales como la reducción de la demanda; eliminación de cultivos; lavado de dinero; precursores químicos; cooperación judicial u drogas de síntesis. Es claro que fue una iniciativa que se tornó de manera apresurada debido a la gran

¹¹ CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS - 19 de diciembre de 1988

cantidad de oferta y demanda que estaba generando el mundo con el tráfico y consumo de estupefacientes, con el fin de darle un fin contundente a este flagelo, pero aun en la actualidad se sigue presentando dicha lucha contra las drogas sin darle fin pero sin se ha visto reducida en diferentes países el consumo y el transporte de manera internacional.

Se podrá ver como el consumo de drogas ha venido pasando por una transición a lo largo de los años y también se puede notar como la lucha contra las drogas viene siendo una estrategia que se ha dado recientemente, luego de ver como el abuso del consumo ha ido deteriorando el funcionamiento de la población en general debido a las consecuencias que este ha traído, no solo a nivel físico, si no en termino de perjuicio a sectores financieros de gran tamaño que se han visto afectados por la demanda tan alta que ha generado el consumo de estas.

Colombia se ha considerado como uno de los países de mayor producción de marihuana y cocaína y por consiguiente en este país y en Sur América son los sitios por donde existe mayor movimiento contrabando de droga. Al notar Estados Unidos el ingenio y versatilidad de los narcotraficantes para poder transportar sus envíos de sustancias alucinógenas, no tuvieron más alternativa que crear programas de cooperación como es el plan Colombia¹² para la persecución y erradicación de este flagelo. Este programa tenía unos costos los cuales Colombia no podía financiar y por esta razón Estados Unidos le presta apoyo económico, táctico y de capacitación y Colombia emprende la lucha aguerrida de persecución viéndose sumergida en una época de mucha violencia pues que los narcotraficantes también arremeten contra las instituciones y la población civil creando el pánico y el caos.

¹² Plan Colombia: The harmful impacts of aerial spraying of coca and poppy crops.

El auxilio de los Estados Unidos era para fortalecer las fuerzas militares en armamento incrementando el pie de fuerza y apoyar intercambios de capacitación con diferentes países del mundo. Fue así como después de varios años de lucha se logró dar un golpe muy importante a la cabeza del cartel de la zona de Antioquia que en ese momento era el más poderoso, habiendo llegado a ser uno de los hombres más ricos del mundo a causa de la venta y tráfico de marihuana y cocaína en el mundo, debido a que Colombia en la década de los 70's exportaba el 80% de la cocaína en todo el mundo.

A raíz de la persecución contra Pablo Escobar, decide introducir un flagelo tan destructivo como es el sicarito. De esta manera los jóvenes aprendieron a vender sus conciencias por cualquier suma de dinero a cambio de acabar con vidas humanas e incrementa los niveles de destrucción de la sociedad, la pérdida de valores.

Retomándome a lo anteriormente nombrado como la lista Clinton que es un camino de apoyo hacia el plan Colombia se debe tener en cuenta como la ayuda de Estados Unidos hacia Colombia con la lucha anti drogas ha sido de gran esfuerzo pero con fines específicos los cuales funcionan como gran auxilio para combatir una problemática que no solo estaba afectando a un país en general, ni tampoco a parte de un continente, sino, que al mundo entero y es por esto que pienso que la unión entre diferentes Estados podría ser el camino para llegar al fin de dicho flagelo.

Hoy en día Colombia sigue siendo exportadora especialmente de cocaína más que todo por diferentes grupos armados en contra del gobierno que sustentan su vivir con el negocio ilegal de las drogas pero dentro de esta investigación no se va a hacer gran énfasis en este tema. Pero no se puede dejar a un lado toda esta información debido a que esto da en cierta parte inicio al tema que nos compete. A lo largo de la lucha contra las drogas

grandes carteles de narcotraficantes han ido desapareciendo en Colombia, las maneras de exportarla cada día son mínimas y es por esto que el centro de venta ya no es el mismo como en décadas pasadas, por el contrario ahora existe mayor concentración de venta ilícita de alucinógenos en la parte interna del país.

El plan Colombia principalmente cuenta con gran apoyo de un programa del gobierno estadounidense denominado “Iniciativa Andina Contra Las Drogas”¹³. Los temas principales de este plan difieren en diferentes aspectos, en primer lugar y como objetivo de mayor importancia tienen el deber de prevenir conjuntamente el flujo de drogas ilegales hacia los Estados Unidos de tal modo que en Colombia se promueva la paz y el desarrollo económico que en cierta manera favorecería a la seguridad de la región Andina.¹⁴

Todo surgió con la idea original del ex presidente Andrés Pastrana en el año de 1998 en donde básicamente consistía en un Plan Marshall para Colombia, en donde dicho presidente del momento argumentaba que la coca era un problema social cuya solución debía incluir una resolución del conflicto armado junto con la ayuda de países desarrollados para dar inicio a una especie de Plan Marshall pero que se ajustara a las condiciones problemáticas por las que estaba pasando Colombia en ese momento con el fin de desarrollar grandes inversiones en el campo social y poder ofrecerle a los campesinos afectados alternativas diferentes a las de los cultivos ilícitos.

¹³ EL PLAN COLOMBIA Y LA INICIATIVA ANDINA EN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS. Luego del ciclo presidencial de Bill Clinton culminado, en el 2001 el gobierno del Presidente de Estados Unidos, George W. Bush expandió el programa mediante la apropiación de \$676 millones de US\$ para Iniciativa Andina Contra las Drogas. De esta apropiación, aproximadamente \$380 millones fueron para Colombia.

¹⁴ <http://www.aida-americas.org/en/project/plancolombia?gclid=CLHd-ZijrUCFQHonAodc2wAMg> – International Association For Environmental Defense (AIDA)

Resumidamente se puede decir que Colombia al ser un país subdesarrollado no cuenta con todo el equipo necesario para combatir el problema del tráfico de drogas y es por esta razón que junto a Estados Unidos y otros países más han unido esfuerzos para combatir de manera eficaz dicho flagelo. En la actualidad se han visto reflejados algunos pasos adelante que se han dado en la lucha contra la droga porque como mencione anteriormente es una problemática que se convirtió en un conflicto interno debido a las organizaciones criminales que nacieron para financiarse así misma con el contrabando de estas, convirtiéndose en una guerra que día a día va cobrando más vidas ya que el terrorismo se volvió un arma principal para aquellos grupos al margen de la ley.

De tal manera que la campaña mundial contra la droga ha sido una gran estrategia para concienciar a la población mundial a cerca no solo del problema físico que puede causar el consumir algún tipo de alucinógeno, sino, del impacto que puede darse en una población específica y las consecuencias sociales que acarrea el consumir.

“Tu vida, tu comunidad, no hay lugar para las drogas”, es el lema principal con el cual una campaña organizada por parte de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) busca concienciar a la población mundial a cerca del gran problema del consumo de sustancias alucinógenas, principalmente en los jóvenes. El objetivo de esta campaña es movilizar apoyo e inspirar a la población para que actúe contra el uso indebido de drogas.

La campaña está dirigida a los jóvenes, que con frecuencia hablan de los "viajes" que provoca el consumo de drogas, pero que tal vez no conocen las numerosas consecuencias. El abuso de drogas es preocupante porque supone una amenaza para la salud. Los perjuicios varían en función del tipo de droga consumida, de la dosis y de la frecuencia del consumo. Todas las

drogas tienen efectos físicos inmediatos, pero también pueden perjudicar gravemente el desarrollo psicológico y emocional.

“La UNODC en medio de la promoción de su campaña contra el consumo de drogas, hace un llamado participativo a organizaciones de lucro, al sector privado y a los Estados miembros para que se unifiquen de tal modo que inviten a la población a seguir un desarrollo de la campaña colaborando de la siguiente manera”¹⁵:

- Organizando actos de divulgación o institucionales para celebrar el 20 de Junio, el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
- Haciendo correr la voz de la campaña a través de sus propias redes sociales y contactos.
- Usando el eslogan y el logotipo de la campaña en productos promocionales, sitios web y medios de comunicación social.
- Donando fondos a la organización no gubernamental local en apoyo a las actividades de prevención del consumo de drogas y de tratamiento del toxicómano o aportando ayuda en especie para la campaña y las actividades conexas.

Los adultos jóvenes y adolescentes son principalmente vulnerables al consumo de drogas. Día tras día se puede ver como el consumo de drogas en la juventud sigue prevaleciendo y de igual manera como este mismo se va duplicando en la población en general. Normalmente los jóvenes que tienden a consumir algún tipo de sustancia psicoactiva suele estar mal informado o no son totalmente conscientes de los riesgos que puede conllevar para la salud y de igual manera puede existir una gran presión por parte del grupo

¹⁵http://www.unodc.org/documents/drugs//printmaterials2012/healthycommunities2012/HEALTHY_COMMUNITIES_12_ES_LORES.pdf

social en donde un joven se encuentre, llevándolo a probar algún tipo de sustancia psicoactiva.

Las drogas sometidas a fiscalización internacional incluyen los estimulantes de tipo anfetamínico, la coca y la cocaína, el cannabis, los alucinógenos, los opiáceos y los hipnóticos sedantes. Dichas drogas tienen efectos físicos inmediatos. Mientras que algunos efectos físicos pueden sonar placenteros, no duran mucho. Las drogas pueden impedir el desarrollo físico y emocional, particularmente de los jóvenes.

La UNODC y su campaña se centran únicamente en las drogas sometidas a fiscalización internacional, especificadas en los tres tratados multilaterales que forman la columna vertebral del sistema de fiscalización internacional de drogas.

Es importante tener en cuenta una campaña de ámbito internacional sobre el consumo de sustancias alucinógenas en la población adolescente debido a que son los estudiantes los mayores consumidores de este tipo de sustancias. Como se mencionó anteriormente esta investigación se realizará específicamente en la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C, el cual cuenta con índices altos tanto de consumo como de venta.

De tal manera que una campaña de carácter internacional es un punto a favor para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas debido a que esta problemática también se está atacando de manera coordinada a puntos difíciles de alcanzar en donde la comunidad mundial se está viendo afectada.

Por medio de la divulgación e informando a la comunidad se puede hacer un gran trabajo mancomunado debido a que los jóvenes en la actualidad no se están informando de manera progresiva sobre las consecuencias que puede acarrear el consumo de sustancias psicoactivas, es por esto que una

campaña dirigida específicamente a la prevención y el consumo de sustancias alucinógenas es un gran paso que la comunidad en general está dando para evitar el crecimiento de esta problemática.

4.2 Ley 30 1986 – Tendencia a la erradicación

La ley 30 contemplada en el capítulo segundo en sus artículo 11, 12 y 13 del estatuto nacional de estupefacientes marca campañas de prevención y programas educativos en primaria, secundaria y educación superior de la misma manera que en la educación no formal¹⁶.

La ley también es clara en cuanto a sanciones para las universidades que incurran en el no cumplimiento el cual está determinado en el artículo 53 de la misma. Las sanciones van desde una multa de 10 hasta 40 salarios mínimos mensuales.

Estas campañas incluyen información acerca de los riesgos que genera el consumo de sustancias alucinógenas creando farmacodependencia en los jóvenes. Estos programas se realizarán en la forma en que el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior (ICFES) determinen pero en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes.

Las universidades tanto privadas como públicas están obligadas a cumplir los programas que el Ministerio de Educación, el ICFES y el Ministerio de Salud reglamenten y deben incluirlos en su programación académica sin ningún costo y prestar atención médica a través de sus consultorios clínicos a aquellos alumnos que ya presentan niveles de farmacodependencia.

¹⁶ Ley 30 de 1986 - Enero 31, Capítulo II “Campañas de prevención y programas educativos”.

Por otro lado el Consejo Nacional de Estupefacientes incentivará, promoverá y reglamentará en coordinación con entidades gubernamentales el funcionamiento de los comités cívicos los cuales se dedicaran a luchar contra el tráfico y consumo de drogas alucinógenas.

La ley 30 es muy clara al reglamentar que el cultivo, proceso, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas están permitidas única y estrictamente para la producción de medicamentos reglamentados por el ministerio de salud.

“Esta ley en su capítulo VI en el artículo número 51 se hace referencia a que en Colombia no se puede llevar consigo ni conservar para su propio uso, ni consumir marihuana, cocaína o cualquier droga psicoactiva que produzca dependencia porque en Colombia no está permitido el consumo de drogas alucinógenas ni la comercialización de la misma, ni la comúnmente llamada “dosis personal””¹⁷.

Si se llegara a encontrar a una persona violando esta ley, se hará merecedor de las siguientes sanciones:

- Por primera vez, en arresto hasta por treinta (30) días y multa en cuantía de medio (1/2) salario mínimo mensual.
- Por la segunda vez, en arresto de un (1) mes a un (1) año y multa en cuantía de medio (1/2) a un (1) salario mínimo mensual, siempre que el nuevo hecho se realice dentro de los doce (12) meses siguientes a la comisión del primero.
- El usuario o consumidor que, de acuerdo con dictamen médico legal, se encuentre en estado de drogadicción así haya sido sorprendido por primera vez será internado en establecimiento psiquiátrico o similar de carácter oficial o privado, por el término necesario para su recuperación. En este caso no se aplicará multa ni arresto.

¹⁷ Ley 30 de 1986 – Enero 31, Capítulo VI “De las contravenciones” Artículo 51

“El capítulo VII establece el procedimiento para la destrucción de las plantaciones de las sustancias psicoactivas; en su artículo 77 establece que la policía judicial destruirá las plantaciones de marihuana, cocaína y demás plantas que puedan producir este tipo de drogas la cuales crean dependencia”¹⁸. Para ello la policía se rige por los artículos 285 a 287 del código de procedimiento penal.

Los procedimientos también están reglamentados y son los siguientes:

- a. Se identificará pericialmente la plantación con el empleo de la técnica adecuada.
- b. Se identificará el predio cultivado por sus linderos y el área aproximada de la plantación.
- c. Se anotarán los nombres y demás datos personales del propietario o poseedor del terreno y del tenedor, lo mismo que de los cultivadores, trabajadores y demás personas presentes en el lugar en el momento de la incautación.
- d. Se tomarán muestras suficientes de las plantas, para las correspondientes peritaciones.

“El artículo 78 determina el decomiso por parte de la policía judicial, de la marihuana, cocaína, morfina, heroína y realizará inmediatamente la identificación técnica precisando su cantidad y peso e identificará las personas vinculadas al hecho dejando suscrita un acta.”¹⁹

Es claro que esta ley normativiza y sanciona el cultivo y la comercialización de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta su expendio en los planteles educativos de primaria, secundaria, educación superior y educación no

¹⁸ Ley 30 de 1986 – Enero 31, Capítulo VII “Procedimiento para la destrucción de plantaciones y sustancias incautadas” Artículo 77

¹⁹ Ley 30 de 1986 – Enero 31, Capítulo VII “Procedimiento para la destrucción de plantaciones y sustancias incautadas” Artículo 78

formal contemplando programas donde existe una participación de los diferentes entes gubernamentales y las universidades crean comités cívicos encargados de suministrar información a los alumnos, todo esto encaminado a disminuir la farmacodependencia en la población juvenil.

Aunque existan todos estos proyectos, programas y normas mencionadas anteriormente, en Colombia la realidad es que en las universidades aun se ve el micro tráfico de sustancias alucinógenas y de igual manera el consumo. Aquí valdría la pena repetir las palabras recientes del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón, al referirse a la lucha contra narcotráfico “Va a la velocidad de una bicicleta estática”.

Se evidencia entonces la falta interés y sentido de pertenencia por parte de las universidades de Colombia, de las entidades gubernamentales como el Ministerio de Educación, el ICFES, la Secretaria de Salud y la Policía Nacional para poner a funcionar de manera constante y no temporal todo lo contemplado en esta ley.

4.3 Política Publica de Juventud

Como se había mencionado anteriormente la Política Publica de Juventud para Bogotá busca promover el desarrollo de la autonomía de la población joven y el ejercicio pleno de su ciudadanía mediante la promoción, restitución y garantía de sus derechos humanos.

“El artículo 3 del marco general de la política pública de juventud hace referencia al enfoque con el cual se determinará el desarrollo de la estrategia, orientada a la población joven que reside en la ciudad de Bogotá, destacando el proceso por el cual se le brindan las mismas oportunidades a

aquellos jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.”²⁰ De igual manera orienta acciones de manera transversal hacia la igualdad de oportunidades y la protección del cuerpo de mujeres y hombres jóvenes como el primer escenario para ejercicio de sus derechos.

Así mismo esta política pública busca que los y las jóvenes hagan parte en el diseño, implementación y evaluación de las diferentes acciones orientadas a ellos y ellas. De tal manera que se garantice el ejercicio de la ciudadanía activa de los jóvenes como sujetos de derecho.

“El propósito de la Política Pública de Juventud 2006 – 2016 enmarcado en su artículo 6 hace referencia a la a promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de los y las jóvenes en función de su ejercicio efectivo, progresivo y sostenible, mediante la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas”²¹. De igual forma, promoverá el desarrollo de la autonomía de la población joven y el ejercicio pleno de su ciudadanía mediante mecanismos de participación con decisión, teniendo como principio transversal la corresponsabilidad. Todo lo anterior, buscará la materialización de sus proyectos de vida en beneficio propio y de la sociedad.

Específicamente, en la localidad de Chapinero la Política de Juventud es bien vista por la comunidad residente, debido a que en este sector se han realizado gran número de actividades culturales para el fomento de la participación juvenil dentro de este tipo de actividades como son los encuentros de participación ciudadana donde se hacen diferentes tipos de

²⁰ DECRETO 482 DE 2006 - (Noviembre 27), "Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016" Título 1 - Artículo 3, Marco General

²¹ DECRETO 482 DE 2006 - (Noviembre 27), "Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016" Título 1 - Artículo 6, Marco General

eventos ya sean musicales o de otro tipo de arte. Un ejemplo muy claro fue al que se le denominó “ponte los lentes de la Bogotá humana”²² con el fin de hacer un encuentro participativo por parte de los ciudadanos y la institucionalidad para analizar, debatir y recolectar información para darle consejos acerca de problemas que la Secretaria distrital de Integración Social no haya abarcado en los procesos de ayuda a la comunidad.

Es importante mencionar que aunque esta política pública base su desarrollo en el bienestar de la comunidad juvenil, no está abarcando áreas que son de suma importancia y que se deben tener en cuenta debido al gran trabajo que se ha realizado, como por el ejemplo el consumo de sustancias alucinógenas por parte de los jóvenes en las diferentes localidades de Bogotá, debido a que es una problemática que día a día refleja un enorme crecimiento.

De tal modo que la Política Publica de Juventud en Bogotá dentro de su normatividad abarca lineamientos específicamente participativos para los jóvenes que tienen cierta importancia dentro las problemáticas juveniles que se viven hoy en día, pero al ser una política enfocada en el bienestar juvenil, también debería desarrollarse en temas que basen tal participación en la que despliega su trabajo para prevenir y alejar a la población juvenil de caer en problemas de drogadicción.

4.4 Política pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación de la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C.

²² PONTE LOS LENTES DE LA BOGOTÁ HUMANA Y DALE UN CONSEJO A LA SECRETARÍA

La ciudad de Bogotá específicamente cuenta con una amplia información en cuanto a temas de consumo de sustancias alucinógenas en donde se puede ver a simple vista la grandeza del fenómeno que está atacando tanto a la población juvenil como a la comunidad capitalina en general con el desarrollo de las características que muestran como esta problemática va creciendo debido al número de localidades en donde se está presentando.

En el 2009 se obtuvieron datos acerca del consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá ayudando a la comprensión del fenómeno al que se está enfrentando el Distrito y así poder encaminarse a la formulación de diferentes políticas públicas que puedan combatir este flagelo.

En lo referido al consumo de sustancias alucinógenas e ilícitas, se reporta un uso reciente en el último año de 2,8% de los encuestados, lo que representa cerca de 145.000 mil personas, siendo muy superior entre los hombres que entre las mujeres, en especial entre los jóvenes de 18 a 24 años, seguido por el grupo de 25 a 34 años.²³

La marihuana es la droga número 1 en el top de las mayor consumidas en la ciudad de Bogotá con un número aproximado de 125.000 mil personas que acepta haberla usado en el año actual, de los cuales alrededor de 70.000 mil podrían ser considerados como dependientes o consumidores.²⁴

En segundo lugar la sustancia de mayor consumo y expendio en las diferentes localidades de Bogotá es la cocaína con cerca de 28.000 mil personas que aceptan haberla probado en donde un promedio del 57% son consumidores dependientes.

²³<http://www.redpapaz.org/mis10comportamientossaludables/images/stories/politicaspabogota.pdf>

²⁴ POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C. – Justificación, página 6.

De igual manera el bazuco se encuentra en el tercer lugar de las sustancias ilícitas de mayor consumo en el cual se reporta un consumo de 7.000 personas de estratos socio-económicos de 1 a 3 de las cuales el 83,3% se clasifican en categorías de abuso y dependencia.

También se debe tener en cuenta en un cuarto lugar el éxtasis como droga con gran oferta y demanda, en la cual se estima que unas 12.000 personas entre los 18 y 24 años que residen en estratos socio-económicos 4, 5 y 6.²⁵

Es de gran importancia darle mérito al trabajo realizado por parte del Distrito debido a que ha desarrollado y mantenido diferentes esfuerzos para atacar este flagelo. Ofreciendo claridades y precisiones en la comprensión del fenómeno que y de igual manera se han podido desarrollar propuestas y proyectos para la mejora en procesos de prevención y atención desde perspectivas tanto públicas como privadas.

Pero todo este trabajo realizado muestra la necesidad del Distrito para la enfocarse en acciones que contribuyan al combate de este fenómeno manteniéndolas vigentes; teniendo en cuenta los recursos con los que se deben contar debido a que no podría sostenerse solo con voluntad del Distrito y la comunidad. De igual manera el cambio de administraciones puede ser una desventaja para atacar el consumo y expendio de sustancias psicoactivas debido a que se pueden presentar cambios en las estrategias y agendas lo que conduce a que diluyan las responsabilidades retornando a lo que en un comienzo se había logrado.

“La presente Política Pública se inscribe en los mandatos de la Constitución, la normatividad nacional y la puesta en operación del Consejo

²⁵ POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C. – Página 7.

Distrital de Estupefacientes; también en los ordenamientos de Ley 30 de 1986 y la resolución 003 de 1996 y sus reglamentarios”²⁶.

La Política Pública Distrital de Prevención, Atención y vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas va orientada a la promoción del bienestar, la libertad y la dignidad de las personas que consumen o no algún tipo de sustancias alucinógenas.

De igual manera las directrices de esta política, están cobijadas por el acuerdo 376 del 2009 aprobado por el Concejo de Bogotá, mediante el cual se establecen lineamientos para la política pública distrital para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en Bogotá, D.C,

“Ser sujeto de derechos, en el marco de las políticas públicas distritales implica la formulación e implementación de políticas dirigidas a promover, garantizar y restituir los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos, de todas y todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de edad, etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica (Plan de Desarrollo de Bogotá, 2008 - 2012); reconociendo su autonomía y libertad y posicionando su rol como actores sociales en la búsqueda de la inclusión social”.²⁷

Es cierto que dentro de la administración distrital se han implementado políticas públicas para el control y erradicación del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de fomentar una mayor seguridad dentro de las localidades debido a que dicha problemática conlleva al surgimiento de otras problemáticas tales como la inseguridad, la violencia y otros

²⁶ POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C 2011 – Pág. 9

²⁷ POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C - MARCO TEORICO-POLITICO

problema sociales que se pueden notar a simple vista en el sector de chapinero, donde se encuentra gran parte del consumo y el micro tráfico de sustancias alucinógenas en la ciudad de Bogotá.

Teniendo en cuenta que se ha planteado una política pública de juventud y la política de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá, haciendo a su vez que la adopten y cumplan las alcaldías locales, es claro que la alcaldía local de Chapinero no ha trabajado de manera ordenada para el control o implementación de dichas políticas públicas que puedan garantizar la disminución y el control del consumo de SPA en esta localidad aún cuando la alcaldía local de Chapinero se encuentra construyendo un plan de acción para la problemática acerca del consumo y el micro tráfico de las drogas alucinógenas en su localidad, es evidente que el desarrollo, cumplimiento y acción de las políticas públicas planteadas para Bogotá en el sector de Chapinero se estas efectuando de manera muy lenta teniendo en cuenta que ambas políticas públicas han sido planteadas desde el año 2008 para un resultado en el año 2012. De tal manera que se puede evidenciar que en el año presente los planes de control para combatir este problema que cada día está creciendo más, no están presentes, ni en acción, sino, simplemente en la construcción de un posible plan de acción.

Dicha argumentación que se plantea, es debido al conocimiento y la información dada directamente por la alcaldía local de Chapinero a la cual nos acercamos para realizar nuestro trabajo de campo, en la cual fuimos atendidos de manera grata, pero sin respuesta alguna a las preguntas realizadas acerca del consumo y el expendio de SPA en la localidad. Dentro de los planes a futuro de la localidad mencionaron la creación de programas para la prevención y manejo del consumo de sustancia alucinógena cerca a las universidades, pero de igual manera no cuentan con una estrategia que

los ayudas al acondicionamiento para el mejoramiento del problema que vive el sector de chapinero con su población.

Es claro anotar que Chapinero es localidad número dos de la ciudad de Bogotá, y a su vez cuenta con desventajas notables en el momento de enfocarnos en este fenómeno de consumo, debido a que está rodeada por tres importantes localidades que también cuentan con índice alto de venta de sustancia alucinógenas y en donde se encuentra gran parte de la comunidad LGBTI y gran condensación de prostitución, de tal manera que esto la hace vulnerable en un entorno donde se maneja gran parte del consumo de psicoactivos.

Como anteriormente se mencionó, Chapinero es una localidad vulnerable para el consumo y accesibilidad de sustancias psicoactivas por los altos índices de consumo y venta que presentan las localidades con las vecinas, produciendo un porcentaje alto en el crecimiento del fenómeno tratado en esta investigación.

En Bogotá, según se referencia en el Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia - 2009²⁸, se cuenta con suficiente información que comprueba la existencia de delitos conexos a la industria de drogas ilícitas tales como lavado de activos, tráfico de armas, trata de personas, corrupción, homicidios, reclutamiento de actividades ilegales etc., e igualmente de otros cometidos bajos sus efectos o para la consecución de las mismas.

No se puede despreciar el trabajo que han venido realizando las universidades, las arcadias y el gobierno en general para erradicar el micro tráfico de sustancias alucinógenas alrededor de los planteles universitarios, específicamente en la localidad de Chapinero; pero si es de gran importancia

²⁸ Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia -2009 pág. 20-21

anotar que el Estado le ha dado relevancia y a puesto todo su interés en la lucha contra el narcotráfico abandonando de alguna manera la erradicación del micro tráfico, sin tener en cuenta que al combatirlo a nivel macro incrementa el nivel micro. No es de menor importancia la comercialización de sustancias psicoactivas al menudeo puesto que esta aunque no enriqueciere ni generara lavado de activos, si ocasiona en la población joven la farmacodependencia.

Capitulo 3

5. PERSPECTIVA COMPORTAMENTAL DEL MICRO TRÁFICO DE SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS ALREDEDOR DE LAS UNIVERSIDADES DE CHAPINERO.

Es preciso recordar que el proyecto está encaminado a conocer la situación con relación al expendio y consumo de sustancias psicoactivas mediante la modalidad del micro tráfico en las universidades Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Católica de Colombia y Universidad Piloto de Colombia por estar estas ubicadas en la zona céntrica de la localidad de Chapinero que la hace de más fácil acceso para los expendedores. Para conocer la situación se realizaron estudios de campo mediante entrevistas a estudiantes, funcionarios y profesores de estas universidades, también se hicieron visitas las cuales se suministraron mediante la observación la manera como operan tanto los expendedores como los estudiantes que consumen sustancias alucinógenas.

Aunque existe una política pública de juventud creada por un ente distrital, la realidad es que las universidades y la alcaldía local de Chapinero no trabajan de manera mancomunada unificando esfuerzos, criterios y programas de desarrollo encaminados a erradicar el expendio de sustancias psicoactivas alrededor de las universidades, como en su momento si existió esta unidad para el control de distribución de bebidas alcohólicas.

Básicamente estas universidades intentan alejar a los estudiantes de consumir algún tipo de sustancia psicoactiva mediante cursos extracurriculares totalmente gratis donde puedan aprender con otro tipo de actividades como son la danza, el teatro y deportes entre otros. A lo que las universidades han notado un progreso debido a que semestralmente son más los estudiantes que están ingresando a este tipo de actividades alejándose de algún tipo de vicio.

Pero de igual manera cada universidad mencionada anteriormente tiene modelos pedagógicos establecidos por las mismas para combatir las diferentes situaciones problemáticas que puedan afectar tanto el comportamiento de los estudiantes como su nivel académico, de tal forma que se hace un intento por bajar los índices de criminalidad ya que el expendio de sustancias alucinógenas hace de este sector un lugar vulnerable para la seguridad.

Pero también existen otros tipos de programas distritales que se encaminan al apoyo hacia a las universidades para combatir este flagelo y al que dichas universidades se han apegado para el mejoramiento de la calidad de la vida de sus estudiantes.

Dentro de esta investigación se hace enfoque de estudio en tres grandes e importantes universidades del sector de Chapinero, las cuales son la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Católica de Colombia, debido a la cercanía en las que estas se encuentran y a que comparten una problemática al estar ubicadas dentro de una localidad donde el consumo y venta de sustancias alucinógenas es considerable. Como se mencionó anteriormente, la alcaldía local Chapinero al ser una localidad con un índice elevado de venta y consumo de drogas psicoactivas no ha tomado ninguna medida potencial para el control de este fenómeno. Por este motivo las universidades han realizado diferentes estudios para tener una visión de la problemática a la que se están enfrentando dentro de sus campus, pero de igual manera no han generado ni implementado estrategias eficientes que se enfoquen en la prevención del consumo tanto dentro como alrededor de la institución. Un ejemplo muy claro data en la Pontificia Universidad Javeriana que se encuentra ubicada en la Carrera 7 # 40 – 62, sector muy concurrido por jóvenes debido a la gran variedad de sitios de diversión que se encuentran cerca, como son bares, discotecas y otros pero con gran cercanía al parque Nacional en donde

encontramos como gran variedad de jóvenes se reúnen en las tardes para comprar y consumir sustancias psicoactivas.

Lo más preocupante de este asunto es que dicha universidad tiene conocimiento de las “ollas”²⁹ vecinas con las que cuenta pero no ha generado ningún tipo de estudio o solución para combatir este fenómeno que cada vez se va tomando con más fuerza estos sectores universitarios.

El sector llamado coloquialmente por los jóvenes “cuatro parques” que está a cercanías de estas tres universidades, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Piloto de Colombia, más específicamente en la carrera 8ª con calle 42, también es un centro de consumo y venta de alucinógenos para los jóvenes estudiantes. Se podría decir que este lugar es el sector de mayor concurrencia por los jóvenes para el consumo de drogas. Es claro que debe ser la alcaldía local de Chapinero el mayor responsable para el control de este fenómeno, pero de igual forma las universidades que se encuentran alrededor de este sector deben generar algún tipo de solución para la erradicación de esta problemática que está afectando tanto a la población universitaria como a los residentes del sector de Chapinero. De tal manera que no existe una unión entre universidades y alcaldía local para controlar dicho fenómeno y las instituciones no le están dando la importancia necesaria a un problema que podría acabar con la vida estudiantil de un joven.

Existen otros estudios de consumo de alcohol como el presentado por la Universidad Pontificia Javeriana en el 2011, el cual fue denominado Elementos para programas de prevención en consumo de alcohol en universitarios, lo cual es un problema de gran importancia pero no hay que dejar a un lado otras problemáticas que puedan afectar de igual manera con

²⁹ Lugares de mayor concentración ilegales de expendio y consumo de sustancias alucinógenas.

la calidad estudiantil de dicha estudiantil, debida a que el consumo excesivo de sustancias alucinógenas puede generar deserción estudiantil.

En cuanto a la Universidad Católica de Colombia que se encuentra en cercanías a una avenida muy concurrida por gran población tanto universitaria como comercial, la cual es la Avenida Caracas nos demostró la poca importancia que le prestan a un problema tan grande como es el que hemos venido investigando, debido a que tampoco cuentan con ningún tipo de política institucional que intente controlar el expendio de drogas o el consumo del mismo tanto dentro como alrededor de esta institución. Además de esto, hay que tener claro que aunque la localidad de Chapinero al ser un sector comercial, también es un sector con índices de inseguridad muy altos, los cuales las autoridades como la policía metropolitana junto con el cuadrante encargado de la localidad han intentado disminuir.

Pero no existe ningún tipo de política pública creada por la Alcaldía Mayor de Bogotá o la Alcaldía Local de Chapinero que vaya de la mano con las universidades de dicha localidad para fomentar el no consumo de sustancias psicoactivas. Es por ello que este fenómeno cada día puede ir creciendo más y va a afectar en gran manera tanto a los jóvenes universitarios como a los residentes de la localidad de chapinero por las consecuencias de violencia e inseguridad que conlleva la venta de estupefacientes, debido a la gran variedad de expendedores que se encuentran en el sector.

Por esta razón que este trabajo de investigación evidencia como las instituciones anteriormente nombradas no están comprometidas conjuntamente con la alcaldía local de Chapinero para combatir una problemática que aunque se presente por fuera de las instituciones, afecta el entorno académico de los estudiantes.

De igual manera se deben tener en cuenta las consecuencias tanto físicas como psicológicas que genera el consumir algún tipo de estupefaciente. Según la encuesta realizada en esta investigación a la población universitaria, consumidores de sustancias psicoactivas, se pudo llegar a la conclusión de las drogas con mayor venta, expendio y consumo dentro de las zonas cercanas a las universidades de la localidad de Chapinero.

Para la realización de este trabajo se efectuó una encuesta piloto con el fin de conocer cuáles son las drogas mayormente vendidas por los coloquialmente llamados “jibaros” dentro de la zona. Respondiendo a la pregunta ¿Cuál cree usted es que la droga ilícita con mayor venta dentro de la zona?, No todos los estudiantes se sienten libres o capaces de responder dicho cuestionamiento y aceptar que tienen un problema de consumismo de sustancias alucinógenas, ya que algunos responden a dicha pregunta afirmando que ellos pueden controlar la adicción sin ir más allá de pasar solamente un buen momento y divertirse. De tal manera que en primer lugar a respuesta de la pregunta anteriormente mencionada y según el estudio realizado la marihuana es la droga con mayor venta, expendio y consumo alrededor de las universidades de la localidad de chapinero, en segundo lugar de venta se encuentra la cocaína, llamada por los estudiantes “perico”, que es una combinación de cocaína con un fármaco denominado rivotril que tiene una acción depresora dentro de sistema nervioso del ser humano y en tercer lugar se encontró que existe una sustancia alucinógena, preferida normalmente por jóvenes que cuentan con niveles de vida altos, debido al gran costo de esta y se trata de la droga que ellos comúnmente llaman “trip” y científicamente es denominada como LSD. Algunos estudiantes también respondieron a la pregunta afirmando que han visto como micro traficantes les ofrecen bazuco, heroína y éxtasis, pero por ser sustancias alucinógenas poco consumidas por la población universitaria no se hará un informe acerca de ello.

5.1 Red sin trabas – Una unión distrital e institucional

“Uno de estos programas es la Red distrital sin trabas que se consolida como una estrategia de coordinación interinstitucional e intersectorial que tiene como objetivo trabajar alrededor de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la construcción colectiva con las y los jóvenes quienes son los que brindan elementos de abordaje del tema en los diferentes contextos y la relaciones que se tejen frente al mismo”³⁰.

Este programa lo que pretende es crear un manejo preventivo, de manera que entidades distritales y alumnos de las universidades por sector trabajen mancomunadamente escuchando las diferentes inquietudes y problemáticas que plantean los estudiantes y a su vez en coordinación con ellos mismos buscar las soluciones teniendo en cuenta su edades, sus niveles educativos y su propio esquema psico-social. Es importante atender las expresiones verbales y conductuales de la población estudiantil para que las diferencias generacionales entre directivas distritales y alumnos no sean una barrera que impida la intercomunicación que conlleva a la búsqueda de soluciones y de prevenciones.

Este programa intenta ampliar la participación y gestión de las instituciones de educación superior tanto técnicas, tecnológicas y universitarias, en coordinación con diferentes sectores del nivel distrital, nacional e internacional la construcción de programas de prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y sus usos problemáticos conexos, siendo investigadores, asesores, consultores acorde a los cambios sociales que se generen en el entorno interuniversitario y su impacto en la comunidad.

³⁰ Red sin trabas - <http://redsintrabasdistrital.blogspot.com/>

El fin fundamental del programa distrital de red sin trabas es lograr la comunicación e interacción del grupo de personas que conforman dicho esquema, con miras a la unificación de esfuerzos, creación de proyectos que aporten al desarrollo profesional y sociocultural, de quienes la integran, desarrollando dinámicas que protejan y reduzcan la vulnerabilidad del consumo de sustancias alucinógenas y problemas conexos a fin de crear nuevos estilos de vida.

Dentro de este programa de la red sin trabas se ha venido realizando un trabajo en mano de las instituciones y las universidades, en donde se busca generar pedagogía entre los jóvenes, sembrando alternativas y tipo de actividades de esparcimiento sano en donde no se tenga que consumir ni alcohol, ni cigarrillo ni algún tipo de sustancia alucinógena.

De una manera más clara se han instalado métodos para que existan una participación más activa por parte de la población estudiantil abriendo puertas en el dialogo y la dignificación de prácticas culturales que en cierto momento fueron estigmatizadas limitando su derecho al desarrollo de la libre expresión de su personalidad.

Se han previsto talleres de prevención de consumo de drogas alucinógenas por parte de instituciones como el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud con apoyo de funcionarios y beneficiarios que promuevan el no consumo de estas. De tal manera que el llamado es la promoción de realización de actividades por parte de las universidades en mano con la alcaldía distrital para que se creen estrategias de prevención y se continúen con las que hasta ahora han sido eficaces como lo han sido las actividades culturales que se han llevado a cabo hasta el momento.

5.2. Estudios Nacionales.

En la tabla siguiente se presentan los resultados para los principales indicadores de consumo de sustancias ilícitas en general, según sexo y para el total. De la tabla se desprende que un 12,1% de los estudiantes de Colombia declaran haber consumido al menos una sustancia psicoactiva, con un 14% entre los hombres y un 10,3% de las mujeres. Por otra parte, un 8,6% declara haber usado alguna sustancia en el último año (10,3% en los hombres y 7,1% en las mujeres) y un 4,7% las usó en el último mes.³¹

Sexo	Prevalencia (%)			Incidencia (%)	
	Vida	Año	Mes	Año	Mes
Hombres	14,00	10,30	5,56	5,49	2,35
Mujeres	10,28	7,12	3,87	4,27	1,99
Total	12,06	8,65	4,68	4,85	2,16

Aunque esta investigación se base en ambientes universitarios específicamente establecidos en el sector de Chapinero, es importante tener en cuenta estudios a nivel nacional en comportamientos escolares debido a la influencia que está tomando el consumo de sustancias alucinógenas en toda la población juvenil ya que se deben establecer directrices y estrategias que ayuden a mostrar el flujo en donde este comportamiento está tomando mayor afluencia.

De igual manera es importante resaltar aspectos de gran relevancia para los estudiantes en el paso del consumo de alguna sustancia alucinógena, como por ejemplo la edad de inicio del consumo de esta. Según el Estudio Nacional De Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar en Colombia se ha determinado que la edad de inicio promedio de consumo de

³¹ ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACION ESCOLAR COLOMBIA - 2011

alguna sustancia alucinógena, es de 13 años, con cifras prácticamente idénticas entre hombres y mujeres.³²

Como se ha mencionado anteriormente, en el sector de Chapinero, la facilidad de acceso hacia algún tipo de sustancia psicoactiva es una constante en la zona, es por eso que dentro del Estudio Nacional De Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar en Colombia se hace énfasis también en que un tercio de los estudiantes percibe que les resultaría fácil conseguir marihuana, seguida de bazuco con un 12,1%. Las sustancias con menor porcentaje de percepción de fácil acceso son éxtasis con un 7,9% y heroína con 5%.

En todos los casos los hombres aparecen con una mayor percepción de facilidad de acceso respecto de las mujeres. Este estudio ayuda a determinar de igual manera que en el sector estudiado también existen puntos de venta de gran influencia que aunque las universidades tienen conocimiento de dichos lugares no se esfuerzan por crear estrategias para alejar o destruir estas zonas de consumo y venta de sustancias alucinógenas.

Las universidades ya mencionadas han realizado estudios de problemáticas que las afectan como son al alcoholismo, la deserción y el tabaco pero no se han tomado el trabajo de desarrollar estudios acerca del consumo y venta de sustancias alucinógenas en sus estudiantes.

Es cierto que las universidades tienen como pauta de manejo de sus alumnos el cambio que se genera pasar del colegio a la Universidad dejando totalmente de lado el desempeño de sus conductas acordes a la personalidad de cada individuo generando esto como consecuencia que aquellos alumnos que apenas se encuentran en la esquematización de una personalidad frágil se dejen conducir y absorber por los más fuertes y a su

³² ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACION ESCOLAR COLOMBIA – 2011 – Edad de inicio.

vez convencer por los expendedores de drogas. Si bien es cierto que el individuo debe aprender a comportarse en los diferentes roles de la vida no se debe determinar que el paso del colegio a la universidad genere una libertad e independencia total del alumno sino, que por el contrario las universidades deben tener una mayor participación en el desarrollo conductual de sus estudiantes por lo menos en los inicios de la carrera para que sean fortalecidos de manera dirigida en un trabajo mancomunado que se viene realizando entre padres y docentes. Esto contribuiría a disminuir los índices de consumo en la población estudiantil universitaria y por ende los expendedores también se verían afectados y dejaría de ser un comercio poco atractivo en las zonas universitarias.

Instituciones como la Universidad Piloto de Colombia cuentan con modelos pedagógicos como estrategia de superación para problemas³³ de este tipo, lo cual hace ver que están dispuestos a trabajar conjuntamente con la alcaldía local para combatir este flagelo, debido que a los alrededores de sus instalaciones cuentan con gran cantidad de lugares de expendio y consumo.

Si este programa fuera extendido en todas las universidades que se encuentran en la zona de Chapinero y ellas a su vez trabajaran de manera coordinada y existieran enlaces de comunicación entre las universidades de la zona, la alcaldía local y la policía metropolitana, la erradicación sería más fuerte pudiendo lograr la totalidad puesto que si se maneja de manera individual los expendedores se trasladan a otra universidad.

El encerramiento o acorralamiento por parte de la policía a las personas que venden sustancias psicoactivas de manera ilegal los debilita conllevándolos a buscar otras maneras de sustento porque está claro que estas personas sobreviven de esta actividad ilícita.

³³ <http://www.unipiloto.edu.co/resources/files/09022010105622704.pdf>

5.3 Análisis de encuestas

Dentro de la presente investigación se realizaron una serie de encuestas a estudiantes de diferentes universidades situadas en el sector de Chapinero con el fin de recolectar un poco más de información acerca de los índices de consumo que se presentan en dicha localidad. De igual manera, las encuestas realizadas se hicieron de tal modo que se debe escuchar al estudiantado para recolectar diferentes tipos de opiniones sobre el tema que puedan ser de gran ayuda para poder presentar nuevas estrategias y sugerencias en el camino contra el micro tráfico de sustancias alucinógenas.

Debido a que el tema del consumo de sustancias alucinógenas ha sido manejado como un tabú hasta la actualidad, la indagación llega a ser un poco incómoda para aquellos que van a responder las encuestas. Es por esto que dentro del formato no se pregunta el nombre de la persona para que en el momento de responder pueda sentir total libertad de expresarse y responder con sinceridad debido a que si se les llegara a preguntar el nombre tal vez, por miedo no estarían dispuestos a colaborar con la encuesta. Dentro del formato de las encuestas se hicieron seis preguntas para recolectar información de las universidades trabajadas de las cuales 3 (tres) son en modo de selección múltiple y las tres restantes son de respuesta abierta para que expresen sus opiniones en cuanto al tema que se está manejando. De igual manera se tiene un promedio de estratos y carreras que nos van a ayudar con información para la investigación que se está realizando.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Encuesta sobre el impacto del micro tráfico de sustancias alucinógenas en las universidades de Chapinero.

La siguiente encuesta se realiza con el objetivo de recolectar información acerca del impacto que genera el expendio de sustancias alucinógenas alrededor de las Universidades del sector de Chapinero.

Género: Masculino ___ Femenino ___ Edad ___ Estrato ___

Universidad _____ Carrera _____

1. Ha consumido algún tipo de sustancia alucinógena?
Si
No
Cual? Marihuana ___ Cocaína ___ Éxtasis ___ LSD ___
2. Dentro de su círculo social existen personas que consuman sustancias psicoactivas?
Si
No
De los 15 a los 25 ___ De los 26 a los 40 ___ De los 41 a los 60 ___
3. Ha sido usted abordado alguna vez por un expendedor de sustancias alucinógenas?
Si
No
Que sustancias le han ofrecido?
1. Marihuana ___ 2. Cocaina ___ 3. Éxtasis ___ 4. LSD ___
4. Tiene algún conocimiento acerca de que si en la Universidad donde estudia existen programas educativos por parte de las directivas y docentes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?
Si
No
Cual?

5. Considera usted correcta la manera como el Distrito combate el micro tráfico?
Si
No

Porque?

6. Que sugerencias plantearía usted para que el distrito combata de manera más eficaz este flagelo del micro tráfico de sustancias alucinógenas?

Las encuestas se hicieron teniendo en cuenta el número de estudiantes de las universidades, es decir, al tener mayor cantidad de estudiantes la Universidad Pontificia Javeriana se hicieron más encuestas dentro de esta con un total de 31 estudiantes encuestados. En la Universidad Polito de Colombia se contó con la colaboración de 25 estudiantes, mientras que en la Universidad Católica de Colombia hubo un inconveniente el cual consistió en que los estudiantes no se sentían a gusto respondiendo este tipo de encuestas ya que sienten que el tema es algo personal, de tal manera que solo se contó con la colaboración de 15 estudiantes con un total de 71 estudiantes encuestados.

Según la encuesta realizada en las tres universidades en donde se desarrolló este trabajo: Universidad Pontificia Javeriana, Universidad Católica de Colombia y Universidad Piloto de Colombia, se podría estimar que hay un promedio de estratos de 3 a 5 de estudiantes encuestados.

El análisis de las encuestas se realizará en primera instancia de manera individual según los resultados de cada universidad y luego se hará un

análisis general que reunirá la información de las tres universidades encuestadas.

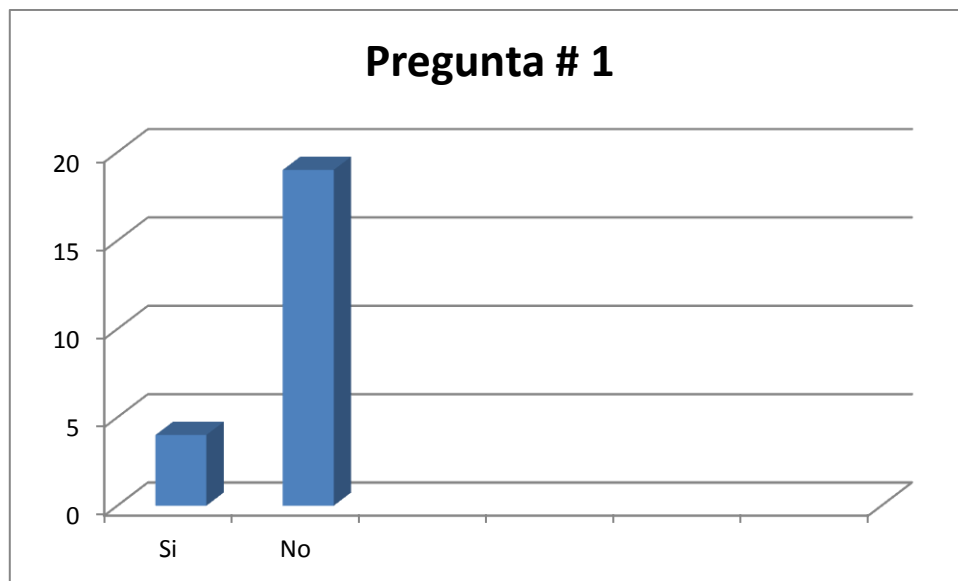
Universidad Pontificia Javeriana

1. Ha consumido algún tipo de sustancia alucinógena?

Si

No

Cual? Marihuana___ Cocaína___ Éxtasis___ LSD___



De la totalidad de encuestados en la Universidad Pontificia Javeriana y respondiendo a la primera pregunta, 25 de los estudiantes aceptaron haber consumido alguna vez en su vida algún tipo de sustancias alucinógenas y fueron 6 los estudiantes que negaron haber probado algún tipo de sustancia psicoactiva. Son una gran cantidad de estudiantes que afirman haber consumido algún tipo de alucinógeno y varios de ellos dicen que aún la siguen consumiendo.

De igual manera de los estudiantes encuestados 23 dicen haber consumido alguna vez marihuana, siendo esta la droga con mayor consumo y venta en la localidad de Chapinero y la droga de más fácil acceso. En cuanto a la cocaína son 8 los estudiantes que confirman haberla probado, 6 estudiantes dicen haber consumido éxtasis debido a que esta sustancia se consume más que todo en fiestas de música electrónica ya que su efecto es más duradero, al igual que el LSD en donde 11 estudiantes afirman que la han consumido y lo siguen haciendo.

2. Dentro de su círculo social existen personas que consuman sustancias psicoactivas?

Si

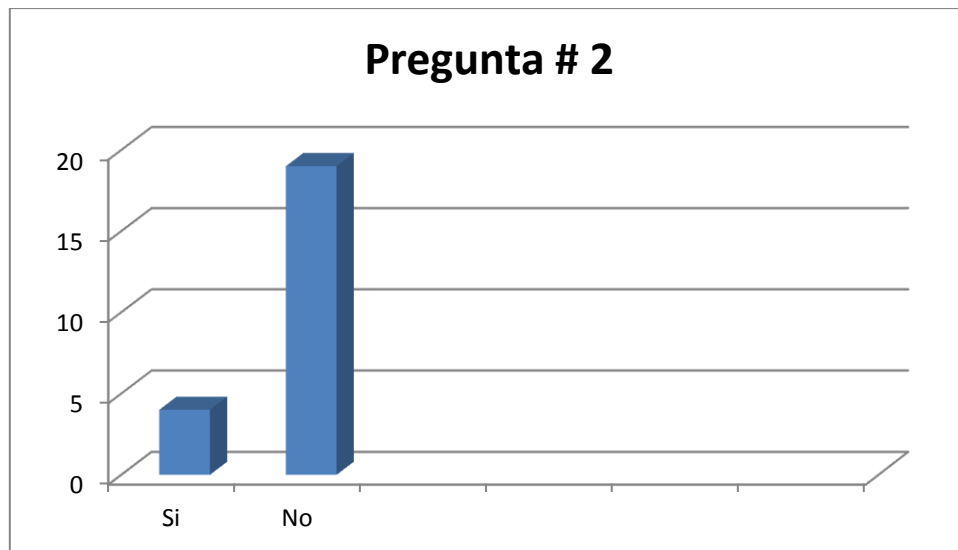
No

De los 15 a los 25___

De los 26 a los 40___

De los 41 a los

60___



En respuesta a la segunda pregunta se puede ver que el 100% de los estudiantes encuestados, es decir, 31 estudiantes tienen dentro de su círculo social consumidores de sustancias alucinógenas, eso sin tener en cuenta que algunos de los encuestados respondieron a dicha pregunta diciendo que

no solo conocían a personas que consumieran, sino que también tenían amigos que vendían algún tipo de sustancia psicoactiva. Pero el consumo de drogas se presenta con mayor frecuencia en la juventud. Según la encuesta realizada 30 personas respondieron a tener amistades entre los 15 y los 25 años que son consumidores mientras que solo 3 afirman conocer adultos entre los 26 y los 40 años que les guste consumir sustancias alucinógenas. En cuanto a los adultos entre 41 y 60 años, ninguno de los encuestados no tienen conocidos o amigos que sean consumidores.

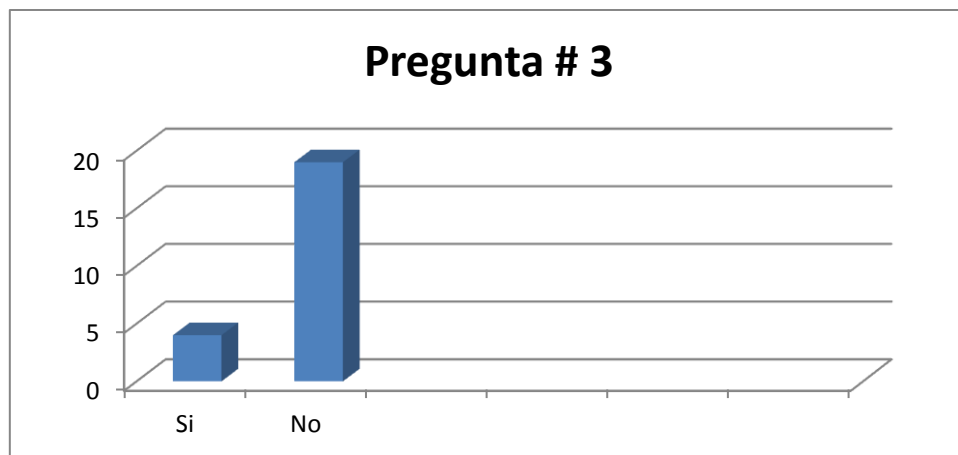
3. Ha sido usted abordado alguna vez por un expendedor de sustancias alucinógenas?

Si

No

Que sustancias le han ofrecido?

1. Marihuana___ 2.Cocaina___ 3.Éxtasis___ 4.LSD___



26 estudiantes dicen que alguna vez fueron abordados por un expendedor de sustancias alucinógenas, siendo la mayoría consumidores y 5 de los encuestados afirman que nunca se han topado con un traficante de sustancias psicoactivas pero que si tienen conocimiento de lugares donde

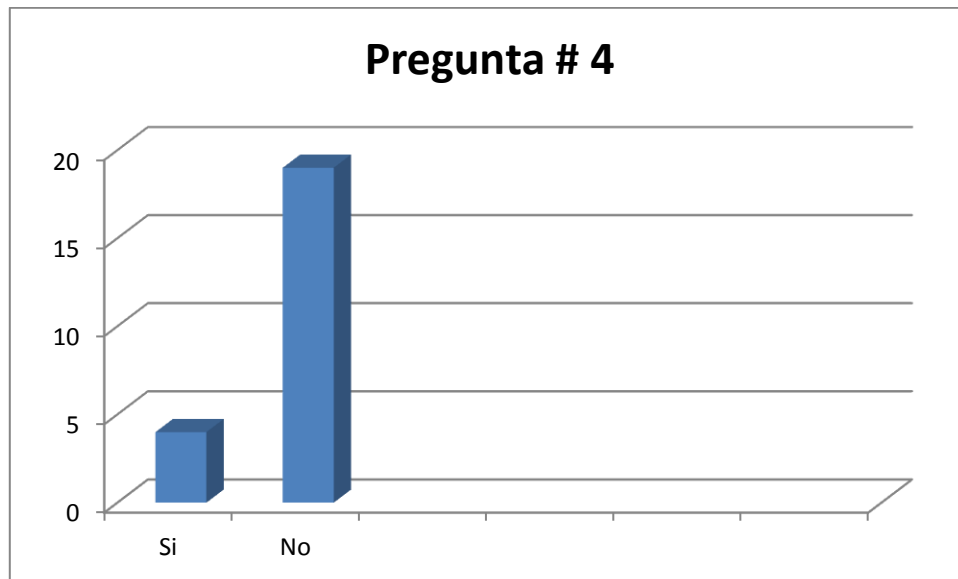
venden. Los expendedores en el momento de ofrecer sustancias alucinógenas, ofrecen las de mayor consumo. Como se menciono anteriormente dentro de la investigación realizada, la marihuana es la droga de mayor consumo y según 25 encuestados es el alucinógeno que más les venden los micros traficantes. En cuanto a la cocaína son 15 los estudiantes que afirman que han sido abordados para el ofrecimiento de esta, 11 estudiantes dicen que les han ofrecido éxtasis y 14 estudiantes afirman que les han ofrecido LSD. De tal manera que los expendedores ofrecen cualquier cantidad de sustancias alucinógenas con el fin de vender alguna pero la mas comercializada y por eso también la de mayor oferta es la marihuana con indices altos de consumo.

4. Tiene algún conocimiento acerca de que si en la Universidad donde estudia existen programas educativos por parte de las directivas y docentes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?

Si

No

Cual?



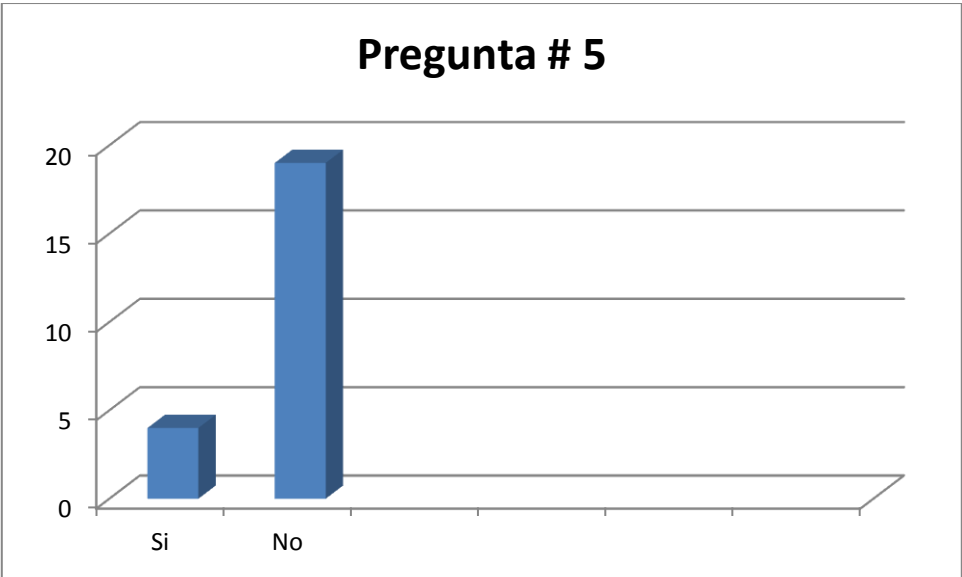
En cuanto a la respuesta a la pregunta número 4, es preocupante como los estudiantes no cuentan con la información acerca de programa educativos para la prevención de sustancias alucinógenas, debido a que del total de encuestados de la Universidad Pontificia Javeriana solo 7 tienen conocimiento sobre programas educativos que en realidad no abarcan el tema que se ha venido desarrollando, sino que poseen información acerca de un programa que intenta reducir los índices de alcoholismo y tabaco dentro de la Universidad, de igual manera sin tener conocimiento del nombre. Solo 2 de esos 7 estudiantes sabían el nombre del programa el cual es denominado “Tomate el control”. En cuanto a los 24 restantes, no tienen ningún tipo de conocimiento acerca de programas educativos para la prevención del consumo de sustancias alucinógenas. De tal manera que son cifras preocupantes y la Universidad no está empleando estrategias eficaces para informar al estudiantado sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.

5. Considera usted correcta la manera como el Distrito combate el micro tráfico?

Si

No

Porque?



El inconformismo en cuanto al proceso que lleva el Distrito con la lucha contra el micro tráfico de sustancias alucinógenas es notable dentro de la Universidad Javeriana, debido a que 24 estudiantes de los encuestados afirman no estar de acuerdo con las campañas y estrategias que se han llevado a cabo hasta la actualidad. Algunos afirman que el problema se tiene raíz en la corrupción ya que existen muchas leyes y políticas distritales para la erradicación pero no se

están trabajando de manera concreta, otros sostienen que la justicia no es lo suficientemente dura en cuanto a castigos y penas ya que no se tiene un control estricto en los lugares cercanos a las universidades y sitios específicos de consumo y venta no están siendo monitoreados de manera constante, es decir, la policía no está haciendo presencia constante en lugares de venta y consumo. Sin embargo algunos encuestados respondieron a esta pregunta diciendo que existen soluciones ya creadas pero que el tema ha ido pasando desapercibido por las autoridades. Sin embargo 7 del total de encuestados si están de acuerdo con el trabajo del distrito debido a que han venido implementando nuevas estrategias para la erradicación, afirmando que es un trabajo que puede tomar un buen tiempo pero que va a ser contundente para acabar con esta problemática.

6. Que sugerencias plantearía usted para que el distrito combata de manera más eficaz este flagelo del micro tráfico de sustancias alucinógenas?

Después de estudiar detenidamente las sugerencias de los entrevistados se nota un alto deseo de crear campañas educativas desde tempranas edades de escolaridad que conduzcan a la concientización de los efectos del consumo de las sustancias alucinógenas creando a su vez programas publicitarios visibles, entendibles y adaptados a la juventud y que sean realizados de manera mancomunada con una conciencia pro—activa por parte del Estado, del Distrito, de las Universidades y colegios de tal manera que todos los estudiantes de todos los estratos, etnias, religiones y niveles socio culturales tengan acceso a ello. Esto con el fin que si en un momento dado se avanza culturalmente porque la educación así los condujo, se piense en una legalización de algunas sustancias de manera controlada por el ministerio de salud, por la secretaria de salud por el instituto nacional de

salud para que los laboratorios que lo produzcan y así acabar con el micro tráfico ilegal.

Generar campos o lugares específicos para el consumo también controlados por las entidades ambientales, recreativas y de seguridad a las que les corresponda dicha supervisión con el fin de no afectar y molestar a quienes no son consumidores. Todo esto se lograría con educación, publicidad, regulación y legalización controlada de la producción y distribución de estas sustancias. Esta es la opinión generalizada de la población estudiantil que fue encuestada en la Universidad Pontificia Javeriana.

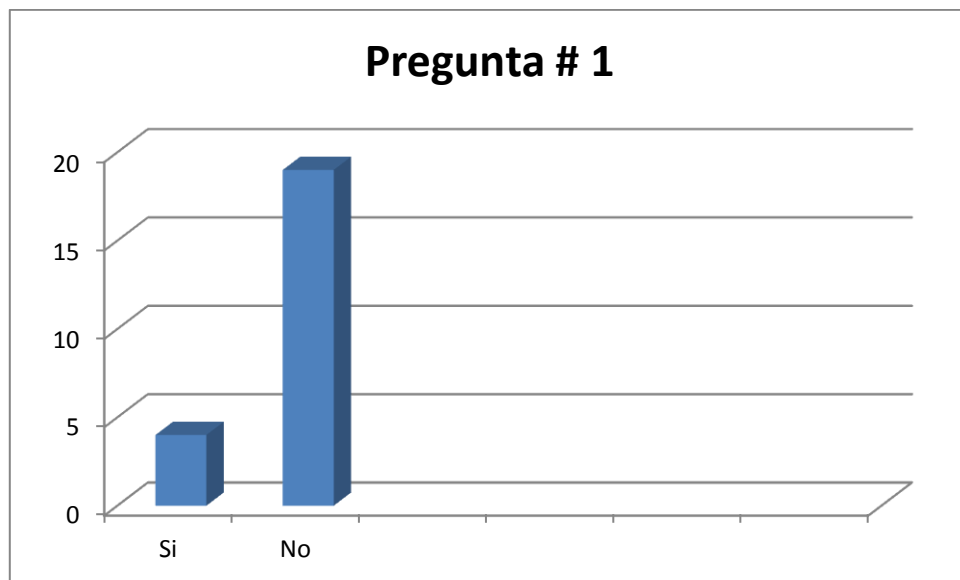
Universidad Piloto de Colombia

1. Ha consumido algún tipo de sustancia alucinógena?

Si

No

Cual? Marihuana___ Cocaína___ Éxtasis___ LSD___



Del total de encuestados en la Universidad Piloto de Colombia 9 estudiantes afirmaron haber probado alguna sustancia alucinógena a lo largo de sus vidas y 18 negaron haberlo hecho, de las cuales 4 personas dijeron haber consumido marihuana, solo una persona ha probado en su vida la cocaína, 2 estudiantes han experimentado alucinaciones con éxtasis y 4 estudiantes son consumidores de LSD.

2. Dentro de su círculo social existen personas que consuman sustancias psicoactivas?

Si

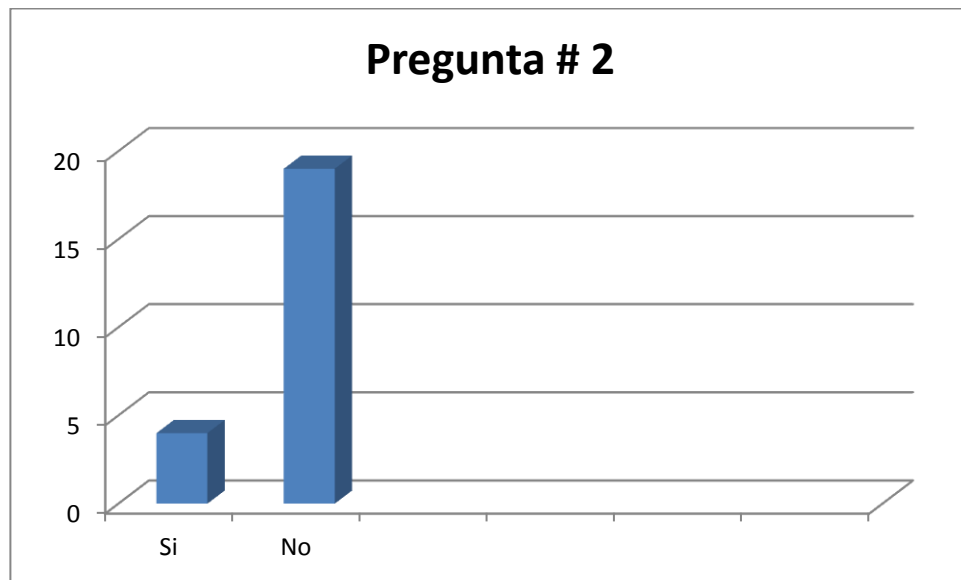
No

De los 15 a los 25___

De los 26 a los 40___

De los 41 a los

60___



La información recolectada por la segunda pregunta nos lleva a darnos cuenta que la mayoría de estudiantes tienen dentro de su círculo social

conocidos o amigos que consuman algún tipo de sustancia alucinógena, debido a que 19 de los 25 encuestados confirman tener dentro de su círculo social personas que consuman sustancias alucinógenas en donde los mismos 19 encuestados dicen tener conocidos entre los 15 y los 25 años de edad y solo un adulto que se encuentre entre los 26 y los 40 años y sea consumidor. Mientras que 6 de los encuestados dicen no conocer a nadie que consuma algún tipo de sustancia psicoactiva.

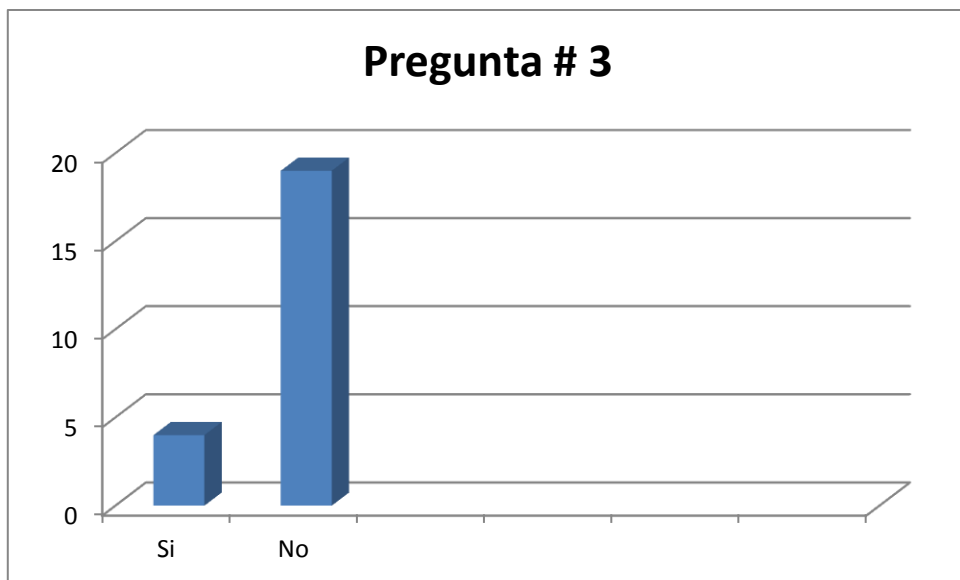
3. Ha sido usted abordado alguna vez por un expendedor de sustancias alucinógenas?

Si

No

Que sustancias le han ofrecido?

1. Marihuana___ 2. Cocaína___ 3. Éxtasis___ 4. LSD___



Según la respuesta de los encuestados en la pregunta número tres, se puede ver como varían casi de manera igualitaria el expendio y ofrecimiento

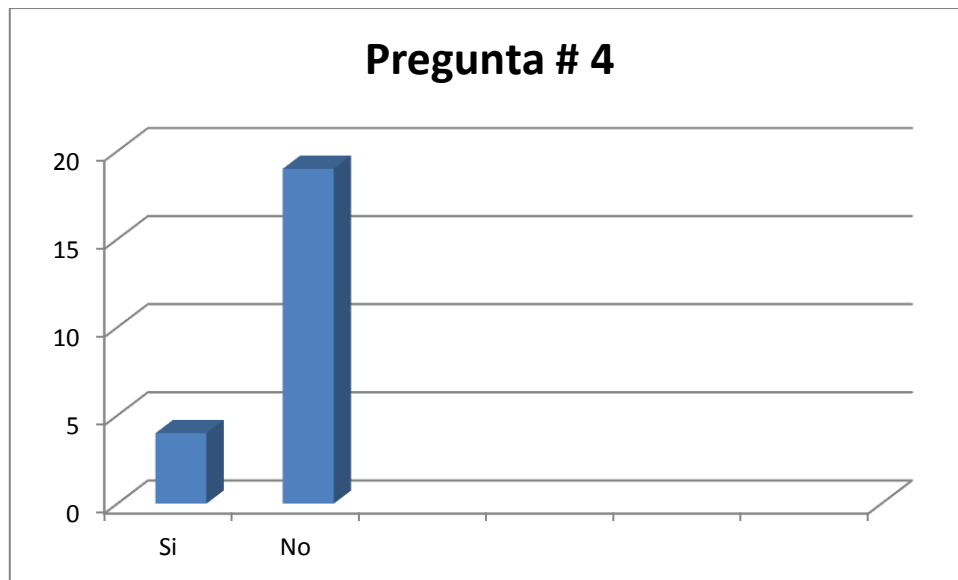
de sustancias alucinógenas. Del total de los encuestados 15 afirman haber sido abordados por algún traficante de sustancias psicoactivas mientras que los 10 restantes dijeron nunca haberse topado con ningún expendedor de drogas. A esos 15 estudiantes que se les ofreció alguna sustancia, a 11 se les ofrecieron marihuana, a 12 estudiantes cocaína y a 6 se le ofrecieron LSD y éxtasis a cada uno.

4. Tiene algún conocimiento acerca de que si en la Universidad donde estudia existen programas educativos por parte de las directivas y docentes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?

Si

No

Cual?



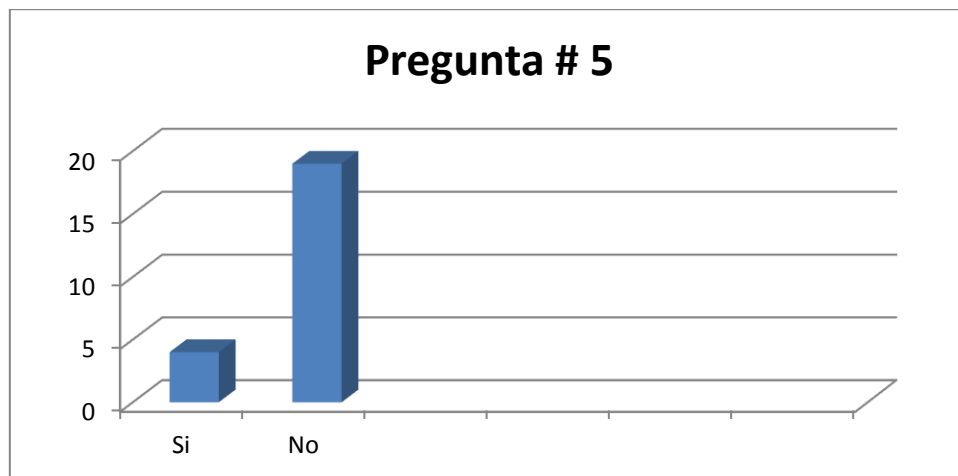
Al ver las respuestas de esta pregunta es preocupante ver como los estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia no tienen ningún tipo de conocimiento acerca de programas educativos para la prevención del consumo de sustancias alucinógenas, debido a que 25 estudiantes de los 25 encuestados afirman no tener información sobre programas educativos. De tal manera que la Universidad debe mejorar las estrategias de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas.

5. Considera usted correcta la manera como el Distrito combate el micro tráfico?

Si

No

Porque?



Del total de los estudiantes encuestados solo 4 se sienten conformes con el trabajo realizado por el Distrito en cuanto a la lucha contra el micro tráfico de sustancias alucinógenas debido a los trabajos que se han venido realizando y las propuestas que se tienen planeadas a futuro como la dosis personal y todas las campañas de prevención con publicidad que se están llevando a cabo no solo en la localidad de chapinero, sino en Bogotá en general. Sin embargo 19 encuestados no están conformes con el trabajo que se ha

venido llevando a cabo debido a que refutan que no se están tomando en serio estrategias que se han planteado y la falta de control e información hacen que la venta de sustancias alucinógenas cada día se expanda más. Algunos estudiantes afirman que los castigos no son ejemplares, de tal manera que no se están tomando las medidas necesarias debido a que el trabajo no se está desarrollando de manera eficaz y que la ejecución de los programas se está quedando solamente en normas, escritos, leyes y plasmar pensamientos y grandes ideas, sino que a su vez deben ser puestas en prácticas mediante campañas activas.

6. Que sugerencias plantearía usted para que el distrito combata de manera más eficaz este flagelo del micro tráfico de sustancias alucinógenas?

En la Universidad Piloto de Colombia, la sugerencia de los entrevistados acerca de la manera de combatir el expendio de alucinógenos va encaminado a una mayor campaña publicitaria que instruya a los jóvenes a partir de los 13 años acerca de las consecuencias del consumo, de la misma manera información sobre los sitios de mayor probabilidad de expendio para que la juventud se fortalezca en contra del consumo de las drogas.

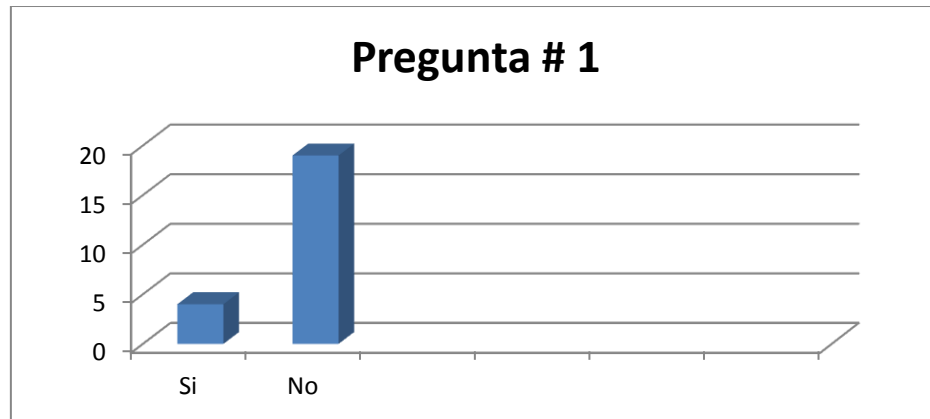
También sugieren un mayor control con mano dura que persiga hasta erradicar a los expendedores de micro tráfico, aumentando el pie de fuerza policial que genere mayor seguridad en las universidades y creando políticas de inteligencia que se infiltren en las bandas delictivas del micro tráfico.

1. Ha consumido algún tipo de sustancia alucinógena?

Si

No

Cual? Marihuana___ Cocaína___ Éxtasis___ LSD___



Como se mencionó anteriormente el trabajo dentro de la Universidad Católica fue un poco más complicado debido a que se tenían previstas un cierto número de encuestas las cuales no pudieron realizarse en su totalidad. De igual manera al realizar encuestas a estudiantes en la hora de la noche, estos responden a edades más adultas entre los 20 años y los 40. De la totalidad de encuestados 8 confirman haber consumido algún tipo de sustancia alucinógena siendo de nuevo la marihuana la más consumida por ellos, ya que son 7 estudiantes quienes afirman haberla probado a lo largo de sus vidas. Al igual que muchos no solo han probado la marihuana, sino que también la cocaína, 2 personas dicen haberla consumido, al igual que el éxtasis y en cuanto al LSD son 3 los estudiantes que dicen consumirla. De tal manera que son 7 los estudiantes encuestados que nunca han consumido algún tipo de sustancias psicoactiva.

2. Dentro de su círculo social existen personas que consuman sustancias psicoactivas?

Si

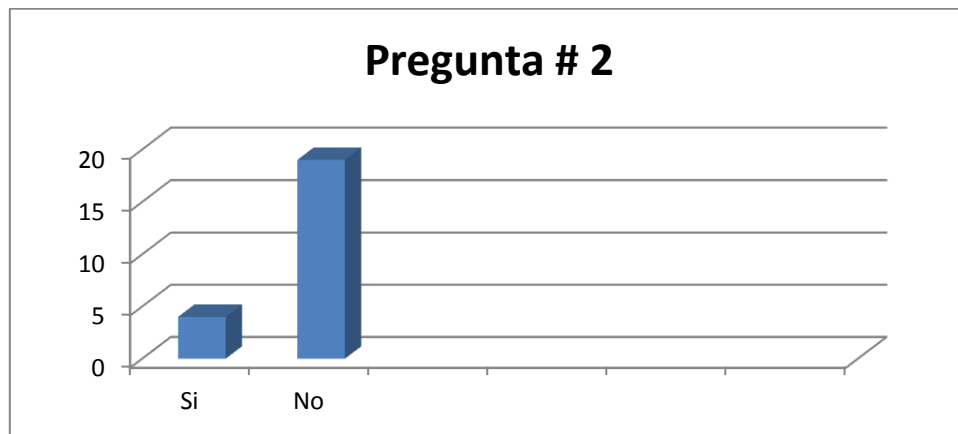
No

De los 15 a los 25___

De los 26 a los 40___

De los 41 a los

60___



Al igual que en las otras universidades los estudiantes cuentan con una gran cantidad de amigos o gente que haga parte dentro de su círculo social que consuma sustancias alucinógenas. Como se puede ver en la grafica anterior, 14 de los 15 encuestados afirman tener amigos que consuman drogas, mientras que solo 1 dice no tener conocimiento de conocidos que consuman sustancias psicoactivas. De igual manera 11 de la totalidad de encuestados dicen que conocen personas consumidoras entre los 15 y los 25 años pero al ser estudiantes de la jornada de la noche, 6 estudiantes conocen adultos entre los 26 y los 40 años que alguna vez hayan consumido SPA y solo una persona conoce a un adulto entre los 41 y los 60 que sea consumidor.

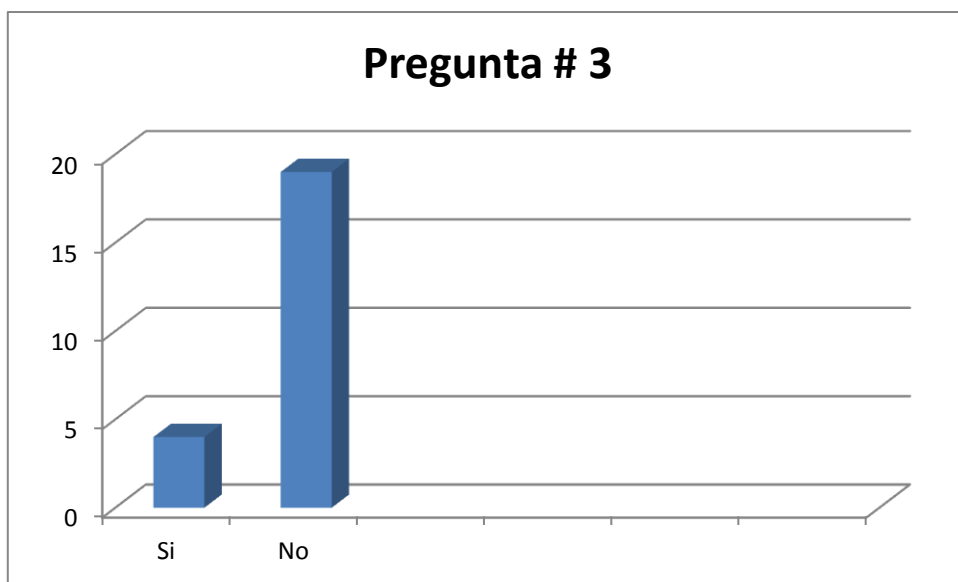
3. Ha sido usted abordado alguna vez por un expendedor de sustancias alucinógenas?

Si

No

Que sustancias le han ofrecido?

1. Marihuana___ 2.Cocaina___ 3.Éxtasis___ 4.LSD___



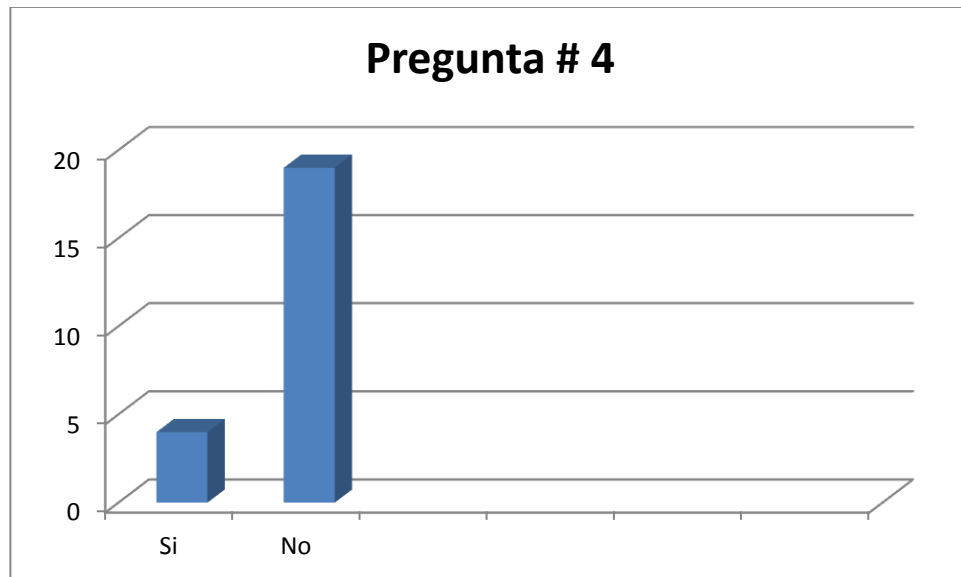
Respondiendo a esta pregunta 9 estudiantes han dicho que si han sido abordados por expendedores cerca de la Universidad y que es muy común encontrarse en las noches con diferentes micro traficantes que normalmente ofrecen marihuana, han sido a 9 estudiantes de los encuestados a quienes les han ofrecido esta sustancia. En cuanto a la cocaína, vendría siendo la segunda sustancia mayormente ofrecida por expendedores ya que son 8 los estudiantes que afirman que se les ha sido ofrecida y el éxtasis y el LSD pasan a ser una sustancia alucinógena igualmente vendida en donde 4 estudiantes afirmaron haberse topado con un expendedor en donde este les ofreciera dichas sustancias.

4. Tiene algún conocimiento acerca de que si en la Universidad donde estudia existen programas educativos por parte de las directivas y docentes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?

Si

No

Cual?



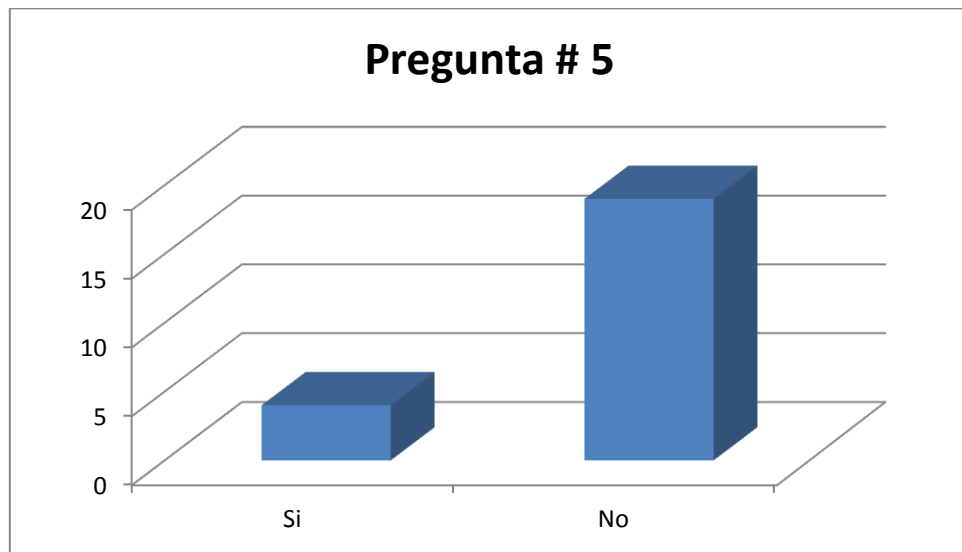
Es preocupante la cifra de estudiantes que no tienen ningún tipo de conocimiento acerca de programas educativos sobre la prevención de sustancias psicoactivas. En la Universidad Católica de Colombia 15 de los 15 encuestados respondieron que no sabían de ningún programa, de tal manera que esto se convierte en un problema para la Universidad debido a que debe empezar a fomentar la educación acerca de la prevención de sustancias alucinógenas.

5. Considera usted correcta la manera como el Distrito combate el micro tráfico?

Si

No

Porque?



Según la respuesta de los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia el 80% de los encuestados, es decir, 12 estudiantes no están de acuerdo con el trabajo realizado por el Distrito ya que afirman que la alcaldía local se enfoca más en los consumidores que en los mismos expendedores y que las autoridades tiene conocimiento de los puntos de venta de sustancias alucinógenas y no están realizando un trabajo eficaz. Al igual que estudiantes de otras universidades, también afirman que falta control por parte de las autoridades competentes y que la corrupción es un problema que cada día va afectando más la lucha contra las drogas.

6. Que sugerencias plantearía usted para que el distrito combata de manera más eficaz este flagelo del micro tráfico de sustancias alucinógenas?

Para algunos estudiantes el micro tráfico de drogas los favorece y de igual manera no quieren soluciones efectivas ni inmediatas debido a que son consumidores y serian ellos los mayormente afectados. Pero de igual manera la sugerencia de otros estudiantes es que el tema de venta de sustancias alucinógenas se debe dejar de ver como un problema solo económico y se debe tener en cuenta los temas socio-culturales de tal manera que se pueda innovar en estrategias de combate y lucha contando con mayor publicidad dentro de las universidades realizando conferencias por expertos en el tema para tomar mayor conciencia acerca de los riesgos que puede acarrear el abuso de sustancias psicoactivas.

Los resultados que arrojan las encuestas nos dan a entender que los jóvenes hoy en día son más propensos a consumir sustancias alucinógenas. Según el trabajo de campo realizado en las tres universidades mencionadas anteriormente que se encuentran en la localidad de Chapinero, podemos deducir que de 71 estudiantes encuestados 42 de ellos han consumido sustancias psicoactivas y algunos siguen siendo consumidores hasta el momento. De igual manera de la totalidad de encuestados 64 estudiantes afirman tener dentro de su círculo social personas que sean consumidoras, es decir, que la cantidad de personas que consumen sustancias alucinógenas es muy grande en donde la droga de mayor consumo es la marihuana ya que son 34 los estudiantes que respondiendo a consumirla y 45 estudiantes que dicen haber sido abordados por expendedores que les ofrecieron esta misma, sin tener en cuenta que el mayor consumo de estas se da en edades entre los 15 y los 25 años de edad.

De igual manera se debe tener en cuenta que las tres universidades en donde se realizó esta investigación cuentan con un estudiantado de diferentes estratos socio-económicos. Por ejemplo en la Universidad Pontificia Javeriana los estratos de los estudiantes variaban entre 4 y 6, es decir, son estudiantes cuentan con ingresos altos y pueden tener acceso a sustancias alucinógenas con mayor facilidad. Mientras en que en la Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Católica de Colombia los estratos variaron entre 3 y 4, de tal manera que son estudiantes que no cuentan con los ingresos suficientes para consumir sustancias de mayor costo como pueden ser el éxtasis y el LSD.

Teniendo en cuenta que el estudio realizado en la Universidad Católica de Colombia se les hizo a jóvenes que estudian en la jornada de la noche debido a que en las horas del día trabajan y que son personas de estratos socio-económicos bajos, se pudo denotar que algunos no están interesados en consumir ningún tipo de sustancia alucinógena y de igual manera el tema no les llama la atención, es decir, no están interesados en el trabajo que la institución donde estudian está desarrollando.

Capítulo 4

6. RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES

Después de estudiar el comportamiento de la distribución y consumo de sustancias alucinógenas, lo que es evidente es que a pesar de existir reglamentación, normalización y absoluta conciencia con relación a la problemática el Estado no ha puesto en desarrollo y ejecución de manera progresiva, agresiva y constante dichos programas.

Generalmente se presentan aplicaciones de erradicación por medio de campañas de persecución a los expendedores pero una vez el Estado deja la persecución ellos vuelven y resurgen, lo que demuestra que esta persecución no se debe parar nunca.

La educación e información y concienciación acerca del daño que ejercen las sustancias alucinógenas en los organismos también debe ser de todos los tiempos y no de temporadas.

En cuanto a la penalización de la distribución de sustancias alucinógenas, está escrita pero no se está aplicando de manera estricta debido a que el sistema judicial en Colombia es débil y vulnerable y la corrupción es un flagelo que está en todos los aspectos de la vida cotidiana de muchos colombianos y manipula también la legislación en esta área.

Las universidades deben tener programas que alerten a la población estudiantil acerca de la manera cómo funcionan las bandas expendedoras comúnmente llamados micro traficantes alrededor de las universidades para que los estudiantes puedan aprender a detectar y no caer en las redes y en la trampa que ponen los expendedores para aumentar sus ventas.

Dentro de las posibles soluciones que se intentan plantear dentro de esta investigación se desea solicitar a la policía metropolitana de Bogotá, específicamente al cuadrante de la localidad de Chapinero hacer mayor presencia constante fuera de los claustros educativos y sus alrededores y no como lo vienen haciendo en el momento, mediante la modalidad de redadas. También es de gran importancia la solicitud de apoyo a la entidad competente, enviar personal encubierta para detectar, retener y judicializar a los expendedores comúnmente llamados jibaros. Esta operación la realizará la policía judicial pues que es en cabeza de ella donde se encuentra esta potestad.

Es claro que el mejor camino para combatir esta problemática en la cual se ha enfocado esta investigación, es la creación de una política pública local o distrital. Pero antes se debe tener en cuenta cual es el fundamento de una política pública, como es su elaboración y que elementos se necesitan para que sea desarrollada de manera eficaz, debido a que en la localidad de Chapinero se han intentado elaborar políticas que ayuden a la erradicación o control de este fenómeno en el cual se está trabajando, pero dichas políticas quedan plasmadas en el papel y no son llevadas a la realidad para su accionar en la localidad.

Las políticas públicas siempre son hipótesis para el cambio de comportamiento y la transformación social que se validan a través del experimento, es decir de la implementación.

Hoy, se considera que las políticas públicas participativas son más exitosas o efectivas, por lo menos, más legítimas debido al gran aporte por parte de las comunidades locales en cuanto al apoyo que se les está dando continuamente.

Aunque el proceso de construcción de las políticas no debe verse como un orden estricto y sucesivo de etapas que están condicionadas unas a otras, si

es necesario establecer un punto de partida, un durante y un después de la política, en donde se pueda definir qué se prioriza en ésta o cuál es su objeto de acción, los roles que cumplen los actores involucrados en su formulación y desarrollo, sus alcances y los mecanismos de implementación entre otros.

De tal manera que la solución más viable es la creación de una política pública por parte de la alcaldía local de Chapinero que maneje en mayor forma la problemática en la cual se ha enfocado esta investigación. Pero dicha política pública debe ser un trabajo mancomunado entre las universidades que se encuentran en esta localidad y todas las entidades estatales y gubernamentales a las que se les designe la participación en la políticas públicas de este carácter, debido a la afectación que conlleva el expendio y consumo de estupefacientes alrededor de estas instituciones.

Esta política pública puede ser un trabajo fusionado no solo con la alcaldía local y las universidades, sino, que los estudiantes interesados podrían participar en la creación, formulación e implementación de esta, ya que son ellos los directamente afectados por este fenómeno.

Es importante crear estrategias de inteligencia y de seguridad encaminadas a detectar las personas que viven del expendio de estupefacientes para poder aplicar las sanciones legales existentes en Colombia.

También es necesario legislar de una manera más agresiva y contundente, dado que las normas existentes son muy laxas y no condenan este tipo de delito de una manera radical.

Tanto a nivel de las alcaldías como a nivel de los establecimientos educativos se deben elaborar campañas publicitarias haciendo uso de medios masivos de comunicación con el fin de crear conciencia ciudadana en los padres de familias, los educadores, el estudiantado y consumidores

sobre el daño que a corto y largo plazo causan tanto en la sociedad y como en los organismos de los adictos.

Debe existir una coordinación entre alcaldía local y el cuadrante de la policía local para que el desarrollo en el orden de la política pública tenga mayor porcentaje de eficacia debido a que es el cuadrante de la localidad de chapinero quien viene trabajando en forma más agresiva para controlar este fenómeno sin la ayuda necesaria de la alcaldía local.

En pocas palabras la labor desarrollada por la alcaldía local de Chapinero ha sido una labor que ha tenido ciertos vacíos que se deben volver a llenar con la elaboración de una política pública y la presencia y desarrollo de esta en la localidad de Chapinero y de igual manera darle la importancia requerida a este fenómeno al igual que la importancia que se le da a otras problemáticas como el alcoholismo y la delincuencia común ya que la drogadicción es una complicación que va evolucionando conllevando y generando otras problemáticas locales.

Luego de haber avanzado en el desarrollo de esta investigación se puede ver que a pesar de la reglamentación que conlleva a la persecución de la comercialización y distribución de sustancias psicoactivas, es bastante visible y claro que no ha dado resultados, por consiguiente podría pensarse en tomar nuevas políticas como serian diferencias las sustancias psicoactivas tales como la marihuana, reglamentarlas y legalizarla dándole un trato diferencial a la distribución de la cocaína y sustancias más nocivas que la marihuana.

Indudablemente el delito lo comete quien distribuye y comercializa las sustancias psicoactivas, más el adicto no es un delincuente, sino, un enfermo, por consiguiente los tratos son fundamentalmente diferentes. Colombia desde hace muchos años como lo dice el señor ex presidente

Ernesto Samper Pizano, desde el año de 1912³⁴, cuando se empezó a ejercer el control sobre el opio, ha venido realizando labores con el fin de combatir la comercialización de sustancias alucinógenas, sin verse un resultado positivo, sino por el contrario año tras año este comercio ha ido creciendo.

De igual manera, las políticas persecución a los distribuidores a los comerciantes de drogas alucinógenas a fracasado; pero somos los colombianos los que hemos entregado mayor lucha contra este flagelo, por lo cual nos hace acreedores a tener autoridad, conciencia y carácter para presentar programas, proyectos y teorías dada nuestra historia en este contexto.

Hoy en día las opiniones se encuentran divididas, ya no se habla de una teoría fundamentalista de persecución, sino que también se plantea la posibilidad de la legalización de la marihuana obviamente con una reglamentación sólida, específica y sin ambigüedades, lo que quiere decir que determinaría que cantidad se podría consumir, los sitios de consumo para ver si de esta manera se podría erradicar el comercio ilícito que es tal vez la razón por la cual se hace tan apetecido y tan rentable.

Ernesto Samper Pizano es uno de los expositores de la regulación y legalización del consumo de la marihuana teniendo en cuenta la evolución del fenómeno: Distribución, persecución y consumo.³⁵

³⁴ http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/el-club-de-lectura-libro-drogas-prohibicion-y-legalizacion-ernesto-samper-pizano/20130303/oir/1852086.aspx

³⁵ Drogas: Prohibición y legalización, Ernesto Samper Pizano - 2013

Bibliografía

- ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIÓN ESCOLAR COLOMBIA – 2011
- http://www.unodc.org/documents/drugs//printmaterials2012/healthycommunities2012/HEALTHY_COMMUNITIES_12_ES_LORES.pdf
- Ley 30 de 1986 – Enero 31
- Política de Juventud - <http://www.integracionsocial.gov.co>
- POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DE LA VINCULACIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ D.C
- Red sin trabas - <http://redsintrabasdistrital.blogspot.com/>
- El Club de lectura: Libro "Drogas: Prohibición y legalización", Ernesto Samper Pizano – Caracol Radio
- Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia -2009
- <http://www.aida-americas.org/en/project/plancolombia?gclid=CLHd-ZiijrUCFQHonAodc2wAMg> – International Association For Environmental Defense
- HISTORIA DE LAS DROGAS Y DE LA GUERRA DE SU DIFUSIÓN - José Theodoro Corrêa de Carvalho, Diciembre 2007.

- EL NACIMIENTO DE LOS CÁRTELES DE LA COCA EN IBEROAMÉRICA, 2012 - ARIEL RUIZ MONDRAGÓN
- El fracaso de la guerra contra las drogas - Juan Carlos Hidalgo
- <http://www.cocaina.tv/cocaina-introduccion.php>. - Clínica de desintoxicación de cocaína
- Drogas: Prohibición y legalización", Ernesto Samper Pizano - 2013
- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS - 19 de diciembre de 1988.
- <http://www.aidaamericas.org/en/project/plancolombia?gclid=CNqvjvS56LUCFQ3nnAodyXwAPw> - Plan Colombia: The harmful impacts of aerial spraying of coca and poppy crops.
- http://www.publispain.com/drogas/historia_drogas_antiguedad.html
- EL PLAN COLOMBIA Y LA INICIATIVA ANDINA EN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDO.
- <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127090>
- <http://www.unipiloto.edu.co/resources/files/09022010105622704.pdf>

